

**Juan de Valdés, Alfonso de Valdés y la autoría de *El Lazarillo*:
algunas calas morfosintácticas y el “año mágico” de 1525**

José María Martínez Domingo
(Universidad Rey Juan Carlos)

Continuando con la pionera propuesta de Manuel J. Asensio (1959 y 1992) acerca de la autoría del *Lazarillo*, los últimos trabajos en la misma línea (Calvo 2020, Martínez Domingo 2023a, 2023b y 2024) siguen fortaleciendo la hipótesis de que la paternidad de la novela corresponde en efecto a Juan de Valdés (¿1500?-1541), el humanista conquense autor también del *Diálogo de la doctrina cristiana* (en adelante *Doctrina*) y del *Diálogo de la Lengua* (en adelante *Lengua*). Dichas aportaciones están recurriendo a argumentos y pruebas de índole variada y suelen concluir con el resultado habitual en las atribuciones canónicas o confirmadas, es decir, con el hecho de que el total de esas argumentaciones revelan la armónica cohesión de la historia externa del libro con el mundo textual del mismo. Hasta ahora, la prueba más sólida en esta atribución parece ser la dependencia que el *Lazarillo* tiene de la específica traducción de la *Consolación de la Filosofía* de Boecio que llevó a cabo el dominico Alberto de Aguayo (1469-1530) y que Valdés presenta en *Lengua* como una de sus lecturas preferidas (Valdés 1997, 250). De hecho dicha dependencia obliga a pensar que sólo de esa traducción pudo proceder como tal el conjunto de tres de los ideogemas claves de la novela como lo son las “fortunas y adversidades” del protagonista, la vertebración del argumento en torno al “caso” y la consideración del organigrama social como un sistema donde los “buenos” no lo son tanto pero constituyen el grupo en el que todos aspiran a integrarse. La densidad de dicha intertextualidad es tal que permite afirmar cualquier otra candidatura a la autoría del *Lazarillo* debe también documentar la lectura efectiva de este texto, lectura que hasta ahora sólo ha aparecido registrada en el caso de Valdés.

Obviamente, una de las consecuencias de cualquier atribución autorial en general y de la del *Lazarillo* en particular es que debe ser confirmada por cualquier aproximación que se haga al problema, sea ésta de carácter literario o extraliterario, lingüístico o extralingüístico. En efecto, e imitando un conocido refrán, en atribuciones como ésta la mejor garantía es que todos los caminos acaben llevando a Roma, a la misma conclusión. En cierto sentido, tal confirmación es lo que ya ha ocurrido con varios de los argumentos favorables a Valdés empleados en ocasiones anteriores y entre los que, por ejemplo, se encuentran la presencia en porcentajes análogos de algunas variedades del diminutivo en el *Lazarillo* y en los textos del conquense, la común geografía del *Lazarillo* y de la biografía de Valdés, la recurrencia en ambos del mundo de Escalona y del marqués de Villena o, también, la común ideología erasmista, alumbrada y judeoconversa que subyace en todo este grupo de escritos (Martínez Domingo 2023a). Sin embargo, lo que sí sigue faltando, y es lo que persigue resolver el presente artículo, es la confirmación propiamente lingüística de esa paternidad, tarea necesaria e ineludible que aquí se acomete mediante la ejecución de diversas calas en la sintaxis y en la morfología de esos textos de manera que, además, muestren que las proximidades entre ellos son mucho mayores que las ofrecidas por los demás candidatos.

En este contexto, una de las primeras y muy significativas ventajas de este camino es que puede ya acudir a estudios previos que, sin haber buscado directamente reivindicar la autoría de Valdés, han dejado claras las frecuentes cercanías de la lengua de sus escritos con la del texto del

Lazarillo.¹ Obviamente, es claro que este extenso conjunto de coincidencias supone ya una seria llamada de atención en favor de la candidatura de Valdés y, como consecuencia, en contra del resto de los aspirantes. En concreto, me estoy refiriendo al estudio de Cano Aguilar sobre la sintaxis renacentista (1991), a la monografía de Nández acerca del empleo del diminutivo en la literatura española (2006) y al reciente análisis estilométrico que Blasco (2023) opera sobre el léxico de un amplio número de candidatos a la autoría de la novela.² Así del primero se deduce que la sintaxis del *Lazarillo* es muy cercana a la de *Lengua*, sobre todo en lo referido a las relaciones hipotácticas o de subordinación y a la complejidad sintáctica en general. Por su lado, el estudio de Nández muestra que la proporción de algunos diminutivos en el *Lazarillo* y en *Lengua* es mucho más cercana que la existente entre el *Lazarillo* y, por ejemplo, la *Diana* de Montemayor u otras obras del XVI. Y, en tercer lugar, el análisis de Blasco, sin presentar sus resultados como garantía concluyente de la paternidad de la novela, muestra que la obra más cercana al *Lazarillo* es precisamente la de Juan de Valdés. Todos estos avales justifican que nos preguntemos si tal suma de cercanías lingüísticas no es algo más que una gran y simple coincidencia y no estará indicando más bien Juan de Valdés es el verdadero y definitivo autor de la novela.

Con respecto a la aproximación elegida para el análisis que sigue, algunas teorizaciones acerca de la estilometría han recordado las ventajas que para las atribuciones autoriales ofrecen los patrones sintácticos frente a los léxicos o los simplemente morfológicos. La razón es clara, ya que aquéllos resultan más personales y subjetivos que éstos y, por ello, más reveladores del idiolecto del autor.³ En efecto y en términos generales, lo que ocurre al construir una frase es que el emisor opera primero en el nivel paradigmático con el vocabulario que le viene dado por el sistema general de su lengua y sobre el que en la práctica tiene muy poca libertad de elección. Por el contrario, al ordenar después esos vocablos en el nivel sintagmático y construir las oraciones correspondientes, entran en juego en mucha mayor medida factores más bien psicológicos o contextuales y por ello más personales. Así, este carácter subjetivo del nivel sintáctico se acentuaría aún más en los textos literarios, dado el más alto grado de formalización de este registro y la permanente intención de estilo que suele guiar a cada escritor. Recurriendo al propio Valdés, estaríamos ante su conocida dinámica entre ingenio y juicio, donde el “ingenio halla qué decir, y el juicio escoge lo mejor de lo que el ingenio halla, y lo pone en el lugar que ha de estar” (1997, 250-251).

Lo que sigue a continuación es entonces una serie de calas en el texto del *Lazarillo* y en los escritos de Valdés que tratan de corroborar que los patrones sintácticos y morfológicos de ambos están cualitativa y cuantitativamente muy próximos y pueden sostener la reivindicación de un parentesco común o, cuando menos, evitar que esa cercanía se descarte de una manera gratuita. Como contraste se van a efectuar calas análogas en otros candidatos a la autoría de la novela, de manera principal de Alfonso de Valdés, el propio hermano de Juan, cuya candidatura ha sido una de las defendidas con más fuerza (Navarro Durán 2003 y 2016) pero también una de

¹ En cierta manera, estas proximidades entre Valdés y el *Lazarillo* no deben sorprender, pues ya han sido notadas en varias ocasiones, aunque no siempre interpretadas como avales de la autoría de Valdés. Ver, por ejemplo, Siebenmann 1953, 96 (n. 56) y Martínez Domingo 2024, 80 (n. 20).

² Como ejemplo adicional y también clave para sustentar esta atribución, debe añadirse el artículo que Pons Rodríguez (2021) dedica a las variantes dialectales de Valdés y de *Lengua*. Sin embargo, y aunque me referiré a él en algunas ocasiones, prefiero comentarlo en otro momento, ya que su enfoque diatópico le hace merecedor de una atención más detenida y separada de la que ahora interesa.

³ Es lo que puede deducirse de trabajos como los de Moyano Moreno (2023, 348), Panesso (1945, 581-582) y Stamatatos (2009, 7).

las cuestionadas con mayor frecuencia (Pérez Venzalá 2004, Ramírez López 2006).⁴ De forma secundaria y ya en un apéndice final, comentaré en primer lugar los resultados generados por algunos textos de Diego Hurtado de Mendoza, otro de los aspirantes más veteranos en esta pugna, y también por las interpolaciones de Alcalá, para ver si estos análisis pueden ayudar a discriminar su autoría específica o iluminar la historia editorial del libro. Cierro el apéndice con muy escuetos comentarios referidos a otros candidatos como Fernando de Rojas, fray Juan de Ortega, Sebastián de Horozco y Juan Arce de Otárola.⁵

El “año mágico” de 1525: los cuidados del rey de Francia y las Cortes y los pobres de la insigne ciudad de Toledo

De todos modos, también hay que decir que varias de estas calas pueden ya considerarse superfluas pues, aparte de que la necesaria lectura que el autor del *Lazarillo* hubo de hacer de *la Consolación de la Filosofía*, está claro que la principal referencia histórica para datar la novela es la del año 1525, fecha en la que coinciden varios acontecimientos mencionados en ella como simultáneos o coetáneos al argumento. Realmente es muy difícil explicar la coincidente aparición de todas estas referencias históricas si el autor no fue testigo directo o al menos coetáneo a las mismas. De la misma manera, tampoco parece que exista otra fecha concreta entre las propuestas para datar la novela que aglutine tantos acontecimientos listados en la misma y que, por ello, resulte la más fiable. Por esto se puede asumir también que ese año tuvo que suponer una experiencia especial para el autor y que muy probablemente ese año o alguno de los inmediatamente siguientes fueron también la fecha de la redacción de la novela.⁶ En concreto estos hechos históricos serían la celebración de las Cortes generales en Toledo, la presencia de la “gran corte” como séquito de acompañamiento del Emperador, la promulgación de la ley de expulsión de esta ciudad de los pobres y mendigos que no fueran naturales de ella y los famosos “cuidados” del rey de Francia.⁷ Obviamente, ésta ha sido uno de los debates más encendidos

⁴ Obviamente, en adelante y si el contexto no implica una lectura distinta, cuando emplee el apellido “Valdés” me estaré refiriendo a Juan, y Alfonso quedará identificado siempre por su nombre propio o por el binomio de su nombre y su apellido.

⁵ Es cierto que estos análisis estilométricos sólo pueden ser relativamente concluyentes, pues dependen en gran medida de la fidelidad textual del corpus trabajado, tan sujeto siempre a imponderables como las erratas de imprenta, las variaciones tipográficas, los errores de transcripción, etc. (Canet 2005). De todos modos, también es cierto que la base común que define al corpus aquí analizado permite operar con un margen de error relativamente aceptable. En concreto, el hecho de que las cuatro primeras ediciones conocidas del *Lazarillo* estén fechadas en el mismo año o que sus divergencias sean más bien menores, parece implicar cuando menos que sus textos ofrecen un respetable nivel de garantías.

⁶ Por esto coincido en general con la opinión de Gómez-Menor (1977), Calvo (2020) y Morcillo (2022) y al fechar la redacción de la novela en fechas muy próximas a 1525, fechas en que todos esos acontecimientos estarían aún frescos en la memoria del autor y por ello pudieron aparecer como vertebradores del argumento. En concreto llama la atención lo referido a estas dataciones, que parecen insistir en ese año como una especie de *leitmotiv* de la narración. Recojo algunas citas: “ni el año fuese muy abundante [en trigo o pan]”, “Y fue, como el año en esta tierra fuese estéril de pan”, “Esto fue el mismo año que nuestro victorioso Emperador en esta insigne ciudad de Toledo entró y tuvo en ella Cortes” (Rico 2011, 52, 58 y 80)

⁷ El año de 1525 es también la fecha que en la novela se presenta como “estéril de pan”; al respecto existe constancia de donativos de trigo por parte del Emperador a distintas entidades religiosas, unos donativos que no se dan en otros años, o que si se dan son bastante menos numerosos. Así, en 1523 y 1525 en el relato de los viajes de Carlos V por España se registran varios donativos a conventos y parroquias, y en 1524 el rey firma una cédula prohibiendo la compra de cereales con intención de revenderlo. Este tipo de gestiones referidas al trigo y demás

acerca de los famosos “problemas” del *Lazarillo*, pues si esta fecha se considera como la referencia histórica clave y se tiene en cuenta la fuerte impronta que deja en el autor, la identidad de éste queda ya fijada a este año concreto, fecha en la que ese autor debía tener una edad acorde al tono y perspectiva que se recoge en la novela.⁸

En cuanto a las Cortes a las que se refiere la penúltima frase de la novela⁹ sólo pudieron ser las de abril 1525, ya que las de octubre de 1538 fueron especialmente tensas y conflictivas, nada propicias al triunfalismo ni a los “grandes regocijos” que según el *Lazarillo* acompañaron a esa entrada triunfal del “victorioso Emperador”. En concreto, las de 1525 fueron para muchos “the best time of the entire century” (Spivakoski 1970, 36) ya que la ciudad recibió a Carlos V al poco de la victoria de éste en Pavía, en febrero de ese mismo año, y se engalanó para acompañar su reconciliación con él tras la guerra de las Comunidades y, también, como antesala de la muy popular boda de Carlos V con su prima Isabel de Portugal. Así, la entrada del rey en 1525 “tuvo un carácter triunfal: las autoridades municipales le recibieron en la puerta de la Bisagra y, para que pudiera pasar el cortejo holgadamente, se derribó una parte de la muralla. El Emperador, bajo palio, llegó a la puerta del Perdón, por la que entró en la Catedral” (Lorente 2002, 215-216).¹⁰ Además, durante su estancia en Toledo, Carlos V recibió la visita de la hermana del rey de Francia, ya preso tras ser capturado en Pavía, y con cuya visita “se aumentó el concurso de personas principales, a saber, príncipes, grandes y títulos de Castilla y León” (Colmeiro 2024, libro II, cap. xxiv). Todos estos personajes formaban lo que Prudencio de Sandoval, uno de los biógrafos contemporáneos del Emperador llamaba, siguiendo la terminología de la época, la “gran corte”, un término que se refiere sólo a las cortes de 1525 y que nunca se usa para denominar las de 1538.¹¹ Lo concluyente en este sentido es que un lector contemporáneo al *Lazarillo* como lo fue el autor de su *Segunda parte* comienza su continuación de la novela

cereales están ausentes en 1526 y 1527. Por otro lado, ni en las fechas de 1538, el año de las segundas cortes, ni en 1537 ni en 1539 se registran menciones a la carencia de trigo (Foronda, años 1523-1527 y 1537-1539).

⁸ En parte, los desacuerdos de la crítica en este punto se explican por el desigual ritmo en la recuperación de los documentos históricos pertinentes pero quizá también por el desconocimiento de algunas de las contribuciones más serias al respecto. En concreto, me refiero a la poca difusión de uno de los trabajos mejor documentados sobre este tema (Asensio 1992) y en el que se cuestionaban las dataciones propuestas por Rico (1998) que retrasaban la edición *princeps* del *Lazarillo* hasta la década de 1540 o 1550. Por desgracia la propuesta de Rico ha seguido perpetuándose y marginando los hallazgos y documentación presentados por Asensio en el trabajo citado. En los párrafos que siguen, se defiende la misma propuesta y se apuntala con algunos datos y documentos de aportación propia.

⁹ La reproduzco a continuación porque volveré a ella de nuevo: “Esto fue el mismo año que nuestro victorioso Emperador en esta insigne ciudad de Toledo entró y tuvo en ella Cortes, y se hicieron grandes regocijos, como Vuestra Merced habrá oído” (Rico 2011, 80).

¹⁰ Como testimonio adicional, la lista de viajes de Carlos V recuerda que en 1525 “S. M. entró en esta ciudad [Toledo] el jueves XXVII deste mes. Hizosele buen recibimiento” (Foronda 1914, 253). Por el contrario, ninguna mención a este tipo de celebraciones aparece en su llegada a Toledo en las Cortes de 1538. Simplemente se anota “llegó a Toledo el 23 de octubre” (Foronda 1914, 460). En la misma línea, Asensio recoge otro testimonio tomado de un estudio sobre la historia de Toledo, que no puede sino coincidir con los “grandes regocijos” del *Lazarillo*: “El día 27 de abril de 1525 entró por primera vez en Toledo el Emperador Carlos V ... las entradas solemnes, luminarias, danzas, arcos triunfales, lucidas cabalgatas y fuegos de artificio apenas se interrumpían y así, de fiesta en fiesta, la imperial ciudad gozaba de las delicias de ser corte” (Asensio 1992, 113).

¹¹ Sandoval utiliza esa expresión en el epígrafe del capítulo xi del libro xiii de su biografía del rey (“Lo que hizo el Emperador en Toledo y embajadores que vinieron. Gran corte que el Emperador tenía en Toledo”) y vuelve a usarla en el epígrafe del primer capítulo del libro xvi, refiriéndose igualmente al numeroso séquito que lo acompañaba y a la dificultad de acomodamientos para el mismo. Por el contrario, las de 1538 no hacen referencia a ninguna gran corte o acompañamiento especial. Como nota personal, añado que estas precisiones terminológicas se las debo a mis colegas y amigos Carlos Belloso y Félix Martínez, de la Universidad de Valladolid, a quienes agradezco cordialmente su ayuda.

refiriéndose precisamente a la “gran corte” (Rodríguez López-Vázquez 2014,191), es decir, enlazando la acción a partir de las Cortes de 1525 y no de las de 1538. Finalmente, según resume Calvo (2020, 33), las “crónicas contemporáneas testimonian la celebración de numerosos juegos, torneos y cabalgadas en Zocodover y en la vega toledana” como homenaje a todos los diplomáticos, cortesanos, artistas e intelectuales que acompañaron al monarca en esos días. Una elocuente muestra de este ambiente es la recordada por Gonzalo Fernández de Oviedo en su *Relación de lo suscedido en la prisión del Rey de Francia*, referida a los entretenimientos llevados a cabo el día de san Juan. Así la mañana de ese día la dedicó el rey a cabalgar por la vega del Tajo con su séquito y por la tarde

se corrieron toros en la plaza de Çocodover antes que el Emperador viniese a la plaça, en la qual avía innumerable gente. E salió Su Magestad a jugar a las cañas con más de cien cavalleros también, e tan ricamente adereçados que no se acordavan los nacidos aver visto cosa igual. Puesto que es costumbre en tal día celebrar aquella fiesta todos los reyes de España, avía muchas chaperías de oro de martillo, e muchas perlas, e piedras preciosas, e joyas de mucho valor, e muchos brocados, e telas de oro, e de plata, e muchas sedas de colores. El Emperador nuestro señor salió de blanco e fue cosa de mucho notar. E comenzado el juego de cañas acudió la [I]luvia muy reziamente. E en el tiempo que más llovía, fue el juego más travado, e cosa mucho de ver el menosprecio de la perdición de los vestidos por causa del agua. E la atención e concierto del juego fue muy estremado de bueno, sin aver caído, ni topádose un cavallero con otro, ni aver intervenido el menor desastre del mundo (cit. Martín García 2017, 57).¹²

Frente a este ambiente festivo y triunfalista, las Cortes de 1538 fueron tensas y polémicas, ya que se convocaron a fin de obtener más ayuda económica para sus campañas militares, ayuda que sobre todo la alta nobleza, encabezada por el Condestable de Castilla, se mostraba renuente a proporcionar. Las reuniones al respecto fueron especialmente tirantes, hasta el punto de que según algunos testigos el rey “recibió tal disgusto con la embajada del Condestable que llegó a increparle, amenazándole incluso con arrojarle de la estancia en que se hallaban” (Fernández Álvarez 2015, 570-575).¹³ En el mismo sentido se ha afirmado que las Cortes de 1538, son relevantes precisamente por determinar “el momento histórico en que la nobleza española, por negarse a conceder la sisa general, es arrojada de las Cortes” y, en consecuencia, por dejar “profundamente quebrantado el sistema parlamentario español.” (Fernández Álvarez 2020). En un ambiente así resulta por tanto difícil o incluso imposible encajar los “grandes regocijos” mencionados en el *Lazarillo*, regocijos que, según la lógica narrativa, aparecen vinculados directamente a la triunfal entrada del “victorioso Emperador” (Rico 2011, 80) y no, como a veces se ha propuesto, a otras celebraciones distintas como pudo haber sido el compromiso matrimonial de la hija de Francisco de los Cobos, el secretario del Rey (Morros 2020, xii). Como dato adicional, puede recordarse que por esas fechas Isabel de Portugal estaba padeciendo serios problemas de salud, problemas que acabaron llevándola a la

¹² Otro interesante testimonio referido tanto a la entrada de Carlos V en Toledo como a alguno de los juegos ofrecidos en honor de algunos de los personajes de la “gran corte” puede leerse en Zúñiga 1989, 123-125.

¹³ En el mismo sentido se pronuncia Spivakovsky (1961, 18), aunque en su caso para defender la candidatura de Hurtado de Mendoza frente a la de Valdés. Mis reservas hacia esa candidatura quedan justificadas en distintos momentos de este trabajo.

muerte en mayo de 1539. Toda España, y Toledo en particular, le rindieron “solemnes honras fúnebres y grandes manifestaciones de duelo” (Asensio 1992, 108).

Por su parte y dado que la mendicidad parecía ser uno de los problemas más serios y duraderos de las principales urbes del país, también las Cortes de 1525, continuando con las políticas de las cortes de Valladolid de 1518 y de 1523, prohibieron “la mendiguez sin licencia del concejo” (Colmeiro 2024, libro II, cap. xxiv). En cuanto al propio Emperador, también “mostró gran celo en reprimir la vagancia que se disfrazaba con capa de pobreza. No menos de ocho pragmáticas publicó durante su reinado para poner orden en el socorro de los pobres, sin fomentar el vicio de pedir limosna; las dos primeras en los años 1523 y 1525” (Colmeiro 2024, libro II, cap. xxiv). Dentro de este grupo de documentos, interesan precisamente las decisiones de las cortes de 1525, en las que el rey otorgaba poderes “a los nuestros corregidores y justicias, y a los alcaldes de nuestra corte”, para ejecutar las penas y castigos correspondientes con los incumplidores de esas leyes.¹⁴ Vinieran por tanto del Ayuntamiento, como se afirma en la novela, de las Cortes o del rey mismo, lo que parece claro es que 1525 es también la fecha que mejor puede corresponderse con lo afirmado por el narrador del *Lazarillo* y que tanto la celebración de las Cortes y el edicto contra la mendicidad foránea mencionado en el tercer tratado fueron o exactamente simultáneos o separados por sólo unos meses.

El año de 1525 es también la fecha de los “cuidados” del rey de Francia que a Lázaro, en el segundo capítulo, no le “quitan el sueño” y que se refieren a la accidentada estancia en prisión del rey de Francia en España, estancia que entre otras cosas, afectó seriamente a su salud. La frase en concreto¹⁵ es ambigua pues puede referirse tanto a un acontecimiento del pasado como a un acontecimiento contemporáneo al momento de la escritura. Pero en cualquier caso, el hecho de que históricamente estos “cuidados” coincidan en el tiempo con las Cortes de 1525 y los decretos acerca de la mendicidad, y no hayan podido suceder en 1538, insiste en el hecho de que 1525 fue un año que dejó una fuerte impresión en el autor del *Lazarillo*, mucho más que el año de 1538, que sólo habría dejado su huella través de esas Cortes generales y nada festivas. En otras palabras, ¿por qué en la década de 1540 iba a reunir en el mismo libro tres acontecimientos ocurridos precisamente el mismo año de 1525, ya a quince años de distancia? ¿No es mejor suponer que estos datos aparecen en la novela primero porque están muy recientes y segundo porque son parte del imaginario colectivo del momento y también del autor? O, dicho de otra manera, si no puede haber duda respecto a las fechas de los “cuidados” del rey de Francia y a la

¹⁴ En concreto, la petición 47 de esas cortes, solicitaba del Emperador que “mande dar provisyones para que en los pueblos se examinen los pobres e mendigantes, e que no puedan pedir por las calles syn çedula de persona diputada por el regimiento”. La respuesta del rey respecto a los “pobres que pedís que se examinen” incluye un aviso de castigo que encajaría bien también con el recibido por los pobres que Lázaro encuentra en las Cuatro Calles. En ella el rey ordenaba “que se guarde la ley que sobrello hezimos en las Cortes de Valladolid, y para execucion della mandarnos que se den cartas para los nuestros corregidores y justicias, y a los alcaldes de nuestra corte que lo executen, apereciendoles que, en su defeto y negligencia, lo mandaremos castigar como convenga.” (VV. AA. 2024) Sobre esta autonomía y concesiones que el rey otorgaba para este y otros asuntos similares a los poderes municipales, puede consultarse también la petición 54 del mismo documento. A estas fuentes primarias, pueden añadirse también las palabras de Sandoval en su biografía del Emperador, palabras que parecen indicar de nuevo que estas cortes de 1525 fueron en parte recordadas por la legislación acerca de la mendicidad pues en ellas “(d)etermináronse con gran acuerdo muchas y buenas cosas para el buen gobierno de estos reinos, especialmente contra blasfemos, vagamundos y gitanos” (Sandoval 1917, V, 257). Para más datos adicionales, puede consultarse la documentación reproducida por Asensio (1992, 111-114).

¹⁵ “Y así sería, porque cierto, en aquel tiempo, no me debían de quitar el sueño los cuidados del rey de Francia.” (Rico 2011, 37). Sobre las circunstancias y detalles de esta situación se extiende también Sandoval (libro xiii, cap. xvi).

presencia de su familia en las Cortes de Toledo de 1525, ¿por qué va a haberlas respecto a la identidad de las Cortes? ¿No resulta más fácil y lógico aceptar que todos estos acontecimientos se dieron en la fecha de 1525 y que el autor fue un testigo cercano y hasta privilegiado de las mismas?

Por último, y como curiosa “coincidencia” que puede fijar aún más esta datación de la novela, sabemos que la apertura de las Cortes se inició con un mensaje personal del Emperador a la ciudad, a la cual calificaba como “muy noble e muy leal e Insygne cibdad de Toledo” (sic), mostrando así su “reconciliación y olvido de los acontecimientos pasados ratificando por sí mismo la nobleza y lealtad de la ciudad” (Miranda Calvo 2001, 57). Lo interesante aquí es precisamente que ese adjetivo “insigne”, que la crítica ha interpretado a veces como irónico y a veces como celebrativo, tiene también una peculiar historia que puede servir para datar la novela. En efecto, antes de la entrada de Carlos V la fórmula habitual para referirse a la ciudad era simplemente “muy noble e muy leal cibdad de Toledo”,¹⁶ y por ello, la inclusión de ese adjetivo precisamente en el momento en que la novela menciona al Emperador, tiene todas las posibilidades de ser un eco o un homenaje indirecto a esa carta del rey que marcaba precisamente el punto de partida de la celebración de las Cortes de 1525. Y parece que de nuevo también implicaría la cercanía del autor de la novela con los acontecimientos e incluso con los documentos correspondientes.¹⁷

En consecuencia, la datación de la novela en fechas muy cercanas a las de las Cortes de 1525 descartaría casi automáticamente las candidaturas de Fernando de Rojas (¿1465? – 1541), Sebastián de Horozco (1510-1579) y Juan Arce de Otárola (¿1515? -1562), pues sus edades por entonces no parecen avalar una obra semejante.¹⁸ La misma datación dejaría salva, aunque sólo parcialmente, la de fray Juan de Ortega (¿1485?-1567), la de Diego Hurtado de Mendoza (1503-1575) y, por supuesto, la de Juan y Alfonso de Valdés (¿1500?- 1541 y ¿1500?-1532), pues este último formaba parte del séquito imperial por su cargo de secretario de cartas latinas y Juan, que posiblemente acompañaba a su hermano en esas fechas pero que, en cualquier caso, se encontraba en Toledo en fechas también muy cercanas (Valdés 1997, xvii y Longhurst 1950, 52).¹⁹

¹⁶ Es lo que puede decirse del recuento efectuado en el texto de Martínez Marina (caps xvii-xxxiv), en el que esa fórmula (sin “insigne”) es la única que se aplica a la ciudad de Toledo en documentos oficiales anteriores a tal fecha.

¹⁷ A modo de cierre, y si aceptamos la propuesta de Rico de que el autor del *Lazarillo* debió conocer la poesía de Garcilaso (Corencia 2016, 496), no hay que olvidar que Juan de Valdés lo menciona como figura cercana en *Lengua* (“Me huelgo que os satisfaga, pero más quisiera satisfacer a Garcilaso de la Vega, con otros dos caballeros de la corte del Emperador que yo conozco”) y que ambos debieron de coincidir en 1525, tanto en Toledo como en Granada, por participar en la “gran corte” del Emperador, junto a su hermano Alfonso (Valdés 1997, xv).

¹⁸ Me parece obvio que tanto la avanzada edad de Rojas como la temprana juventud de Horozco y Otárola hacia 1525 o 1530, les debe descalificar del tono propio de la madura juventud o de la joven madurez que caracteriza al autor del *Lazarillo*. El hecho de que esta percepción quede ratificada por los análisis que siguen a continuación, es una especie de confirmación de este supuesto.

¹⁹ Por esta razón, en el apéndice final, incluiré una estadística referida al autor granadino, la cual, sin embargo, mostrará que él también se encuentra estilísticamente tan lejos de la sintaxis del *Lazarillo* como lo puede estar Alfonso de Valdés. Por otro lado, y aunque algunos aspectos biográficos de Hurtado de Mendoza puedan encajar con la cronología de la novela, es mucho más difícil que coincida con ella en alguno de sus planteamientos o preocupaciones ideológicos. Así, por ejemplo, si por una parte es muy probable que fuera uno de los soldados que participaron en Pavía y que luego entraron en Toledo en 1525 junto al monarca, por la otra llama la atención que en su poesía aparezca apenas el tema religioso -de clara prioridad en el *Lazarillo*- (Hurtado de Mendoza 1989) o que procediendo de una de las familias nobles de más rango abolengo, haya podido escribir el tratado dedicado al escudero o se haya burlado de los cristianos viejos de episodio del buldero. Acerca de la poesía del granadino, ver también Hurtado de Mendoza 1989.

Las sintaxis del *Lazarillo* y de Juan y Alfonso de Valdés

Una de las ventajas que para este cotejo ofrece el texto del *Lazarillo* y que es también uno de sus méritos estéticos menos comentados, es la de contener varios tipos de discurso y, por ello, las variaciones estilísticas propias del género o subgénero literario correspondiente. En efecto, es obvio que la novela incluye muestras de la inherente mimesis diegética de la narración, pero también de la formal “captatio benevolentia” en el formato epistolar del prólogo, del diálogo renacentista visible en la conversación entre Lázaro y el escudero (Rico 2011, 61-65) o de las fórmulas propias de la oratoria clásica, como lo ejemplifican los parlamentos del alguacil y del buldero del quinto tratado (Rico 2011, 71-72). Como puede adivinarse entonces, y aunque los textos del *Lazarillo* constituyan un corpus relativamente limitado, ese corpus es a la vez lo suficientemente heterogéneo como para enfrentarlo confiadamente a una gama de textos semejantes e igualmente variados. En concreto, en las páginas que siguen, las muestras de contraste con el *Lazarillo* van a proceder primariamente de aquellos momentos análogos que aparecen en *Doctrina y Lengua*, los dos diálogos de Juan de Valdés, el *Diálogo de Mercurio y Carón*, de Alfonso de Valdés (en adelante *Mercurio*) y el *Diálogo de las cosas acontecidas en Roma* (en adelante *Roma*), también de Alfonso. En el apéndice incluiré también el resultado del contraste del texto principal del *Lazarillo* con las interpolaciones de Alcalá y el resultado también del cotejo con dos textos de Diego Hurtado de Mendoza, como son su relación de la *Historia de la guerra de Granada* y una carta de su epistolario personal. Finalmente, y a título casi de compromiso, en el apéndice añadido también unos breves comentarios acerca del cotejo llevado a cabo con textos de otros candidatos a la autoría de la novela, como son Fernando de Rojas, fray Juan de Ortega, Sebastián de Horozco y Juan Arce de Otárola.²⁰

De los tres estudios mencionados al comienzo, me interesa especialmente el de Cano Aguilar, por trabajar con un corpus en parte idéntico al mío. En concreto, y junto a algunos escritos de Fray Antonio de Guevara, su ensayo analiza *Lengua*, aparecido hacia 1535, *Mercurio*, compuesto aproximadamente hacia 1529, y el *Lazarillo*, que habría sido redactado entre abril de 1525, fecha de la entrada de Carlos V en Toledo, y octubre o noviembre de 1529, fecha de la salida de Valdés de España. En este sentido, y a pesar de algunas posibles limitaciones, lo que el análisis de Cano Aguilar deja claro es que la distancia entre la sintaxis de Alfonso de Valdés y la del *Lazarillo* es mucho mayor que la existente entre la de los textos de Juan y la del *Lazarillo*. Así, la de *Mercurio* se caracterizaría sobre todo por la abundancia de paralelismos, de enumeraciones, de yuxtaposiciones, de oraciones coordinadas y de una subordinación no muy compleja (Cano Aguilar 1991, 55-59). Por su parte, la de *Lengua* consistiría en una prosa un poco más espontánea, compleja y familiar, con menos paralelismos lineales o retóricos y con cierto desorden y forzamientos en la articulación de esas oraciones. Cano Aguilar habla también de la tendencia de *Lengua* a una sintaxis “abierto” y “continua” que llevaría al emisor una especie de “oratio perpetua”, con numerosos encadenamientos e incluso una saturación de cláusulas subordinadas o construidas con las formas verbales no personales (59-65). Por su parte,

²⁰ Como en muchos análisis estilométricos, mis calas no pretenden dar resultados matemáticamente perfectos, tarea imposible en un corpus con tan complicada historia editorial y ecdótica. Al mismo tiempo, creo que sí conviene reivindicar de nuevo las ventajas de este análisis sintáctico sobre el meramente léxico, ya que en general la sintaxis suele sufrir menos que el simple vocabulario en las diferentes etapas del proceso editorial y que, en este caso, los resultados de dichos análisis, siempre favorables a la candidatura de Juan de Valdés, se hallan corroborados por factores extralingüísticos de verdadero peso.

el prólogo del *Lazarillo* se caracterizaría igualmente por una gran densidad hipotáctica, en especial a través de las cláusulas previas a la principal, una abundancia y complejidad del polisíndeton, una escasez de paralelismos sintácticos y unos periodos más circulares o cíclicos que lineales (Cano Aguilar 1991, 65-67). Como puede notarse, no son muchas las diferencias reales entre la sintaxis de *Lengua* y la del *Lazarillo*, y por ello creo que estos resultados preliminares en un artículo ajeno a los debates acerca de la autoría de la novela, muestran que el estilo de Alfonso tiene muchas menos posibilidades que el de su hermano de haber salido de la misma pluma que el *Lazarillo*.

Los comentarios de Cano Aguilar sirven además para elaborar un listado básico de las unidades sintácticas que definen el estilo de Juan de Valdés y del *Lazarillo*, algunos de los cuales y junto a otros de “cosecha propia” son los que voy a ilustrar y comentar a continuación para defender la propuesta de la común autoría del *Lazarillo* y de *Doctrina y Lengua*. En concreto, en el nivel propiamente sintáctico, me voy a detener primero en la abundancia del recurso a lo que podríamos llamar “polisíndeton oracional o copulativo”²¹ en el caso del *Lazarillo* y de Juan de Valdés y, por el contrario, su uso más bien mesurado o incluso ausente en los textos de Alfonso. En un segundo momento me fijo en la presencia de los anacolutos, muy propios de ese tipo de sintaxis cargada de oralidad y espontaneidad que rige tanto el *Lazarillo* como *Doctrina y Lengua* pero que apenas aparece en la prosa más ordenada y formal de *Mercurio y Roma*. Por último, atiendo a algunas particularidades de las oraciones subordinadas adjetivas o de relativo, ya que generan algunos datos de orden morfosintáctico que también me parecen pertinentes para esta atribución autorial.²² En cuanto al nivel morfológico, voy a detenerme sobre todo en la elaboración de algunas estadísticas de aquellas recurrencias cuyas proporciones y porcentajes me parecen realmente útiles para seguir acotando la autoría de la novela. Así, analizo primero los pronombres relativos más pertinentes y derivados de las subordinadas de relativo, paso luego a lo referido a los diminutivos y concluyo comentando las recurrencias de la expresión “y así” la cual, como se verá, contiene una gran pertinencia idiolectal.

El polisíndeton oracional

En cuanto a los criterios aplicados las calas del polisíndeton oracional, he procurado elegir aquellos textos que me han parecido suficientemente representativos de cada autor y también análogos entre sí, bien por pertenecer a un mismo subgénero literario, o bien por su extensión o su ubicación en la obra respectiva. Como también es lógico, a la hora de marcar las recurrencias correspondientes he seguido siempre los mismos criterios para todos los autores. Por otro lado, en este primer grupo de textos señalo en cursiva sólo ejemplos de polisíndeton propiamente oracional, y no marco, si los hubiera, casos de polisíndeton sintagmático o

²¹ Es decir, un polisíndeton distinto del polisíndeton léxico o sintagmático, en el sentido de que en aquél la conjunción copulativa “y” añadiría o abriría una nueva oración y en éstos simplemente uniría dos o más vocablos pertenecientes a un mismo sintagma o dos o más sintagmas pertenecientes a una misma función oracional. Advierto también que no me detengo ahora a recapitular los estudios que ha subrayado la relevancia en el *Lazarillo* de éste y los demás recursos estilísticos que comento, ya que los propios ejemplos seleccionados son la mejor prueba de la frecuencia de esos recursos.

²² Obviamente, las posibilidades son mucho mayores, pues realmente se trata de dos sintaxis distantes. La lista podría aumentarse, por ejemplo, con las claras diferencias en los momentos más retóricos de Alfonso y sus recursos estilísticos característicos, como pueden ser los apóstrofes o las enumeraciones de diferente número de miembros o sintagmas (Morreale 2006). Por razones de espacio me limito, pues, a los tres criterios ya señalados cuyo número y calado me parecen suficientes para sustentar mi propuesta.

vinculado a formas verbales no personales (gerundios y participios). El texto marcado incluye tanto la conjunción copulativa como aquella parte de la oración introducida por ella y que me parece más relevante. Los comentarios y estadísticas correspondientes se añaden al final de los textos aducidos como ejemplo.²³

El primer texto, de índole expositiva o teórica, es el comienzo del prólogo del *Lazarillo* e incluye además un buen número de casos en que la conjunción “y” aparece incluso tras una pausa fuerte:

Yo por bien tengo que cosas tan señaladas, y por ventura nunca oídas ni vistas, vengan a noticia de muchos y no se entierren en la sepultura del olvido, pues podría ser que alguno que las lea halle algo que le agrade, y a los que no ahondaren tanto los deleite. Y a este propósito dice Plinio que no hay libro, por malo que sea, que no tenga alguna cosa buena; mayormente que los gustos no son todos unos, mas lo que uno no come, otro se pierde por ello. Y así vemos cosas tenidas en poco de algunos, que de otros no lo son. Y esto para que ninguna cosa se debería romper ni echar a mal, si muy detestable no fuese, sino que a todos se comunicase, mayormente siendo sin perjuicio y pudiendo sacar de ella algún fruto. Porque, si así no fuese, muy pocos escribirían para uno solo, pues no se hace sin trabajo, y quieren, ya que lo pasan, ser recompensados, no con dineros, mas con que vean y lean sus obras y, si hay de qué, se las alaben. Y, a este propósito, dice Tulio: “La honra cría las artes”

El siguiente, de índole narrativa, pertenece a una de las escenas protagonizadas por Lázaro y el ciego:

Yo torné a jurar y perjurar que estaba libre de aquel truco y cambio; mas poco me aproveché, pues a las astucias del maldito ciego nada se le escondía. Levantóse y asíome por la cabeza y llegóse a olerme. Y como debió sentir el huelgo, a uso de buen podenco, por mejor satisfacerse de la verdad, y con la gran agonía que llevaba, asiéndome con las manos, abríame la boca más de su derecho y desatentadamente metía la nariz. La cual él tenía luenga y afilada, y a aquella sazón, con el enojo, se había aumentado un palmo; con el pico de la cual me llegó a la golilla.

La última muestra procede del tercer tratado de la novela, más específicamente del momento en que el escudero rememora su pasado ante Lázaro; en el parlamento de aquél la conjunción copulativa vuelve a aparecer tras una pausa fuerte:

Mayormente -dijo- que no soy tan pobre que no tengo en mi tierra un solar de casas, que, a estar ellas en pie y bien labradas, dieciséis leguas de donde nací, en aquella Costanilla de Valladolid, valdrían más de doscientas veces mil maravedís, según se podrían hacer grandes y buenas. Y tengo un palomar que, a no estar derribado como está, daría cada año

²³ En esta primera serie de textos y también en las restantes y si no se indica lo contrario, los textos proceden de la versión digitalizada de *Cervantes virtual*, por lo que dichas citas no van paginadas. En alguna ocasión recurro a versiones impresas que, significativamente, siempre confirman las conclusiones o datos extraídas de las calas en las versiones digitales. Las citas de versiones impresas se referencian y justifican debidamente. Lo mismo ocurre con otras fuentes secundarias empleadas en esta investigación y que sólo han podido ser accedidas en su versión digital (ej. Colmeiro 2024).

más de doscientos palominos. Y otras cosas que me callo, que dejé por lo que tocaba a mi honra; y vine a esta ciudad pensando que hallaría un buen asiento; mas no me ha sucedido como pensé. Canónigos y señores de la iglesia muchos hallo; mas es gente tan limitada que no los sacarán de su paso todo el mundo. Caballeros de media talla también me ruegan; mas servir a éstos es gran trabajo, porque de hombre os habéis de convertir en malilla, y, si no, “andad con Dios” os dicen. Y las más veces son los pagamentos a largos plazos, y las más y las más ciertas, comido por servido. Ya, cuando quieren reformar consciencia y satisfaceros vuestros sudores, sois librado en la recámara, en un sudado jubón o raída capa o sayo

Pasando ahora a Juan de Valdés, el primer ejemplo corresponde a una de las intervenciones iniciales del arzobispo de *Doctrina*; en ella conversan los tres interlocutores del diálogo y sería, como el prólogo del *Lazarillo*, un texto de índole más bien teórica o expositiva. Como en el *Lazarillo*, la conjunción “y” aparece también después de pausa larga. Igualmente, cabe notar que el segundo caso contiene un anacoluto:

Arzobispo.- Antes esos de los frailes son solamente para poder con más aparejo guardar éste, que es el principal, y sin el cual ni por pensamiento somos cristianos. Este voto, pues, conviene que les traigáis muchas veces a la memoria, diciéndoles que se acuerden que en el bautismo renunciaron a Satanás con todas sus pompas y malos deseos, y asimismo renunciaron al mundo; quiero decir los apetitos y deseos mundanos, y prometieron de ser perfectos en la Orden de Jesucristo, para tener con El fe y amor, y seguir su santísima doctrina e imitar su perfectísima vida, pues que éste es el fin a que todo cristiano debe tener siempre ojo.

Antronio.- Por las órdenes que recibí, nunca jamás oí lo que vos ahora me decís. Y cuanto a lo primero, yo huelgo harto de saberlo para mi provecho, y en lo demás, yo os prometo que ningún día pase sin decirlo a mis muchachos.

Eusebio.- Eso haréis vos muy bien y muy conforme a lo que debéis; y pues quisisteis que yo preguntase, dejadme hacer; y vos, señor, decidnos qué es lo que después de eso se debe de enseñar.

El segundo texto de Valdés procede de *Lengua* y pertenece a una intervención de Marcio también en uno de los momentos iniciales del diálogo.

MARCIO.- Los mismos que dicen eso, os prometo se aprovechan muchas veces de esa que llaman cosa inútil, y hay muchos que son de contraria opinión, porque admiten y aprueban las razones que él da, por donde prueba que todos los hombres somos más obligados a ilustrar y enriquecer la lengua que nos es natural y que mamamos en las tetas de nuestras madres, que no la que nos es pegadiza y que aprendemos en libros. ¿No habéis leído lo que dice sobre esto?

Si atendemos ahora a los textos de Alfonso, los casos de polisíndeton oracional no están ausentes pero sí son significativamente menos numerosos que en los textos de Juan. De *Mercurio* elijo las líneas iniciales del “Proemio”, cuya sintaxis, sin ser especialmente sencilla, aparece también mucho más lineal y formal que la del *Lazarillo* y que la de *Doctrina* y *Lengua*:

La causa principal que me movió a escribir este diálogo fue deseo de manifestar la justicia del Emperador y la iniquidad de aquéllos que lo desafiaron, y en estilo que de todo género de hombres fuese con sabor leído, para lo cual me ocurrió esta invención, de introducir a Carón, barquero del infierno que, estando muy triste porque había oído decir ser ya hecha la paz entre el Emperador y el rey de Francia, de que a él venía mucha pérdida, viene Mercurio a pedirle albricias por los desafíos que el rey de Francia y el rey de Inglaterra hicieron al Emperador. Por ser la materia en sí desabrida, mientras le cuenta Mercurio las diferencias de estos príncipes, vienen a pasar ciertas ánimas que con algunas gracias y buena doctrina interrumpen la historia. Esta invención me pareció al principio tanto buena cuanto a la fin me comenzó a desagradar, de manera que lo quise todo romper. Mas siéndome después loado por algunas personas cuya prudencia está lejos de engañarse en semejantes cosas, y de cuya gravedad y bondad no se puede presumir ni tener sospecha de adulación, quise dar más crédito a su parecer que al mío. Y mostrelo a uno de los más señalados teólogos, así en letras como en bondad de vida que en España yo conozco, por cuyo consejo enmendé algunas cosas de donde los calumniadores pudieran tener achaque para calumniarme.

En términos generales, lo mismo ocurre con los dos libros del resto de *Mercurio*. Del inicio del segundo de ellos tomo la siguiente muestra. Habla Mercurio:

¿Dónde hallaría yo ahora a Carón para holgarme un rato con él y quitarlo de la congoja en que el cuidado debe estar? Porque si ha sabido cómo el rey de Francia desafió tan contra razón y justicia al Emperador, queriendo combatir con él de persona a persona, y cuán liberalmente el Emperador aceptó el combate, pudiéndolo por muchas y muy claras razones rehusar, sin duda alguna él estará desesperado, creyendo y aun teniendo por cierto que si estos dos príncipes viniesen a combatir, el rey de Francia con la mala causa que tiene, quedaría o muerto o preso en el campo, y el Emperador, quedando victorioso, pondría luego fin a las guerras de la cristiandad como hizo después de la victoria de Pavía. Y hallándose el mezquino haber comprado aquella galera que por merced que Dios le haga, si no le vienen muchas venturas de las que ahora, con tantos franceses como han muerto en Nápoles, le han venido en estos dos años no acabará de pagar, bien podéis pensar en qué confusión el buen marinero se hallará. Por esto, querría saber dónde está y librarlo de este trabajo. He ido a la barca y no lo hallo, en la galera mucho menos.

Como ejemplo final de esta serie recojo una muestra de *Roma* en concreto de la presentación del autor “al lector” de la obra. Como puede notarse, su sintaxis contrasta claramente con la del prólogo del *Lazarillo* y concuerda con su descripción en el artículo de Cano Aguilar. El texto repite además los parámetros sintácticos vistos en *Mercurio* y ofrece un muy bajo número de ejemplos de cláusulas copulativas:

Es tan grande la ceguedad en que por la mayor parte está hoy el mundo puesto que no me maravillo de los falsos juicios que el vulgo hace sobre lo que nuevamente ha en Roma acaecido, porque como piensan la religión consistir solamente en estas cosas exteriores, viéndolas así maltratar, paréceles que enteramente va perdida la fe. Y a la verdad, así como no puedo dejar de loar la santa afición con que el vulgo a esto se mueve, así no me puede parecer bien el silencio que tienen los que lo deberían desengañar. Viendo, pues, yo por una

parte cuán perjudicial sería primeramente a la gloria de Dios y después a la salud de su pueblo cristiano, y también a la honra de este cristianísimo Rey y Emperador que Dios nos ha dado si esta cosa así quedase solapada, más con simplicidad y entrañable amor que con loca arrogancia, me atreví a cumplir con este pequeño servicio las tres cosas principales a que los hombres son obligados. No dejaba de conocer ser la materia más ardua y alta que la medida de mis fuerzas, pero también conocía que donde hay buena intención Jesucristo alumbró el entendimiento y suple con su gracia lo que faltan las fuerzas y ciencia por humano ingenio alcanzada.

Después de toda esta serie de muestras, creo que queda claro que la frecuencia de casos de polisíndeton oracional es mucho más baja en los textos de Alfonso de Valdés que en los de su hermano Juan y que en los del *Lazarillo*, y que, por tanto, son cifras que no sustentarían su candidatura a la autoría de la novela. Por el contrario, las recurrencias de esta figura en el *Lazarillo* y en los diálogos de Juan son visiblemente más numerosas y permitirían concluir que este tipo de polisíndeton sería un estilema común a ambos grupos de textos. El porcentaje numérico aproximado sería el indicado en el cuadro que sigue (cuadro 1). Es obvio que se trata de una estadística limitada pero también es cierto que esas limitaciones queden en parte compensadas por la análoga procedencia de ambos grupos de textos, bien por proceder de los prólogos o introducciones de sus obras respectivas o de los momentos iniciales de sus conversaciones. El cuadro resultante sería el siguiente:

Cuadro 1

	Casos de polisíndeton (en los textos seleccionados)	Extensión total de los textos (en número de palabras)	Relación numérica
<i>Lazarillo</i>	20	507	25,35
<i>Doctrina</i>	7	194	28,14
<i>Lengua</i>	4	83	20,75
<i>Mercurio</i>	5	438	87,6
<i>Roma</i>	2	213	106,5

Como muestra el cuadro, la relación numérica entre las cifras es lo suficientemente ilustrativa como para poder afirmar que en este particular estilema es mucho más característico de la sintaxis del *Lazarillo* y de Juan de Valdés, que de de Alfonso; de hecho, la media del *Lazarillo* se correspondería casi exactamente con la media de *Doctrina* y de *Lengua*, que sería de 24,45. Por otro lado y tomando como referencia las cifras de la relación numérica de *Mercurio* y *Roma*, la distancia entre el *Lazarillo* y *Doctrina* y *Lengua* puede considerarse prácticamente irrelevante o dentro del margen de error propio de este tipo de búsquedas o también justificable por la abundancia de enumeraciones de vocablos y sintagmas concretos que aparecen en esa especie de catálogo léxico que es *Lengua*. De la misma manera, la corta distancia entre el *Lazarillo* y los diálogos de Juan de Valdés, podría ser fácilmente explicada por las variaciones de cada género o subgénero literario y, en consecuencia, se trataría de una cuantía que no puede ponerse como óbice que se trate de una sintaxis del mismo autor.

Los anacolutos

El anacoluto y sus frecuentes elipsis y zeugmas internos son también figuras cuya alta presencia permite considerarlos estilemas propios del *Lazarillo* por lo que pueden igualmente servir como referencias contrastivas (Siebenmann 1953: 74-77). Como quizá se haya ya adivinado, lo más esperable será que la sintaxis del *Lazarillo*, de *Doctrina* y de *Lengua*, muy rica en oralidad y relaciones de subordinación, contenga un mayor número de recursos de este tipo, y, por el contrario, la más sencilla y lineal de *Mercurio* y *Roma* un número menor o bien una ausencia completa. Para ilustrar estas propuestas repito algunos de los textos ya reproducidos a propósito del polisíndeton oracional y añado otros más próximos a ellos por su ubicación en la obra correspondiente o por su subgénero o tipo de discurso. Adelanto también que las citas de Alfonso están más bien vacías de este tipo de ejemplos y que esa escasez o ausencia de anacolutos es la marca más reveladora de la pertinencia de este criterio. En los textos que siguen subrayo los momentos en que se dan los anacolutos, asumiendo también que algunos casos presentan cierta ambigüedad y que por ello hay que asumir igualmente un cierto margen de error. El primer párrafo corresponde de nuevo al inicio del prólogo del *Lazarillo*:

Yo por bien tengo que cosas tan señaladas, y por ventura nunca oídas ni vistas, vengan a noticia de muchos y no se entierren en la sepultura del olvido, pues podría ser que alguno que las lea halle algo que le agrade, y a los que no ahondaren tanto los deleite. Y a este propósito dice Plinio que no hay libro, por malo que sea, que no tenga alguna cosa buena; mayormente que los gustos no son todos unos, mas lo que uno no come, otro se pierde por ello. Y así vemos cosas tenidas en poco de algunos, que de otros no lo son. Y esto para que ninguna cosa se debería romper ni echar a mal, si muy detestable no fuese, sino que a todos se comunicase, mayormente siendo sin perjuicio y pudiendo sacar de ella algún fruto. Porque, si así no fuese, muy pocos escribirían para uno solo, pues no se hace sin trabajo, y quieren, ya que lo pasan, ser recompensados, no con dineros, mas con que vean y lean sus obras y, si hay de qué, se las alaben. Y, a este propósito, dice Tulio: “La honra cría las artes”

El siguiente, de índole narrativa, pertenece a una de las escenas protagonizadas por Lázaro y el ciego. En él, si atendemos a la coherencia temporal de los verbos, podría decirse que toda la construcción es un gran anacoluto, pues en la misma frase alternan de manera casi aleatoria pretéritos indefinidos con imperfectos, saltando casi caprichosamente del pasado puntual al pasado descriptivo (“debió sentir”, “llevaba”, “abríame”):

Yo torné a jurar y perjurar que estaba libre de aquel truco y cambio; mas poco me aproveché, pues a las astucias del maldito ciego nada se le escondía. Levantóse y asíome por la cabeza y llegóse a olerme. Y como debió sentir el huelgo, a uso de buen podenco, por mejor satisfacerse de la verdad, y con la gran agonía que llevaba, asíéndome con las manos, abríame la boca más de su derecho y desatentadamente metía la nariz. La cual él tenía luenga y afilada, y a aquella sazón, con el enojo, se había aumentado un palmo; con el pico de la cual me llegó a la golilla.

Los dos que siguen proceden del tercer tratado, en concreto del momento en que Lázaro y el escudero preparan la cama para irse a dormir y de una de las reflexiones de aquél sobre la

conducta de su amo. En el primer caso, además del anacoluto que aparece al final, debe notarse también la larga y compleja oración inicial, con una alta densidad hipotáctica y también la abundancia de cláusulas de relativo:

Púseme de un cabo y él de otro, e hicimos la negra cama, en la cual no había mucho que hacer, porque ella tenía sobre unos bancos un cañizo, sobre el cual estaba tendida la ropa, que, por no estar muy continuada a lavarse, no parecía colchón, aunque servía de él, con harta menos lana que era menester. Aquél tendimos, haciendo cuenta de ablandalle, lo cual era imposible, porque de lo duro mal se puede hacer blando. El diablo del enjalma maldita la cosa tenía dentro de sí, que, puesto sobre el cañizo, todas las cañas se señalaban y parecían a lo propio entrecuesto de flaquísimo puerco. Y sobre aquel hambriento colchón, un alfamar del mismo jaez, del cual el color yo no pude alcanzar.

...

¿Quién encontrará a aquel mi señor que no piense, según el contento de sí lleva, haber anoche bien cenado y dormido en buena cama, y, aunque agora es de mañana, no le cuenten por muy bien almorzado?

En cuanto a Juan de Valdés, el primer ejemplo corresponde a una de las intervenciones iniciales del arzobispo de *Doctrina*, en el que dialogan los tres interlocutores y que sería, como el prólogo del *Lazarillo*, un texto de índole teórica o expositiva. En los dos casos que señalo ahora el anacoluto se da por la falta de correspondencia o de consecuencialidad lineal entre la frase principal y la subordinada

Arzobispo.- Mirad, Padre, lo que yo dije que el cristiano debe tener es lo principal; lo otro es accesorio; así que, de la misma manera que no tenemos por cristiano al que no guarda las ceremonias de la Iglesia, querría yo que no tuviésemos tampoco por cristiano al que no hiciese lo que primero dije. Pero están en este caso los juicios del vulgo, y aun de más que vulgo, tan corrompidos, que cuando en ello pienso, es cierto que de lástima se me rompen las entrañas. Pero de esto quizá hablaremos más adelante a otro propósito.

Los siguientes textos de Juan de Valdés proceden de *Lengua* y pertenecen a una intervención de Marcio también en uno de los momentos iniciales del diálogo. La primera de las citas es precisamente intervención que abre la obra:

MARCIO.- Pues nosotros, por obedeceros y serviros, habemos hablado esta mañana en lo que vos habéis querido y, muy cumplidamente, os habemos respondido a todo lo que nos habéis preguntado, cosa justa es que, siendo vos tan cortés y bien criado con todo el mundo, como todos dicen que sois, lo seáis también con nosotros, holgando que hablemos esta tarde en lo que más nos contentará, respondiéndonos y satisfaciéndonos a las preguntas que os proponemos, como nosotros habemos hecho a las que vos nos habéis propuesto.

MARCIO.- Los mismos que dicen eso, os prometo se aprovechan muchas veces de esa que llaman cosa inútil, y hay muchos que son de contraria opinión, porque admiten y aprueban las razones que él da, por donde prueba que todos los hombres somos más obligados a ilustrar y enriquecer la lengua que nos es natural y que mamamos en las tetras de nuestras

madres, que no la que nos es pegadiza y que aprendemos en libros. ¿No habéis leído lo que dice sobre esto?

Si pasamos ahora a los textos de Alfonso, los casos de anacolutos y/o elipsis están prácticamente ausentes, y en ellos lo más frecuente suelen ser los párrafos organizados según una retórica formal, con oraciones más bien lineales, de frecuentes paralelismos y preguntas o exclamaciones retóricas que suelen cumplir bien los requisitos de la sintaxis más estandarizada. Del inicio del segundo libro de *Mercurio* tomo la siguiente muestra en la que, al contrario de lo que ocurría con el *Lazarillo* y con Juan de Valdés, la extensión de la oración y la abundancia de subordinadas no implica la desaparición de la concordancia sintáctica entre ellas. Señalo la frase en cuestión en la que no percibo ningún anacoluto y que está construida casi matemáticamente, con una especie de equilibrio formado por diversos conjuntos de sintagmas o cláusulas bimembres. En todo ello creo advertir el peso de la sintaxis culta, que sería la propia del oficio de Alfonso de Valdés como secretario de cartas latinas de Carlos V. Habla Mercurio:

¿Dónde hallaría yo ahora a Carón para holgarme un rato con él y quitarlo de la congoja en que el cuidado debe estar? Porque si ha sabido cómo el rey de Francia desafió tan contra razón y justicia al Emperador, queriendo combatir con él de persona a persona, y cuán liberalmente el Emperador aceptó el combate, pudiéndolo por muchas y muy claras razones rehusar, sin duda alguna él estará desesperado, creyendo y aun teniendo por cierto que si estos dos príncipes viniesen a combatir, el rey de Francia con la mala causa que tiene, quedaría o muerto o preso en el campo, y el Emperador, quedando victorioso, pondría luego fin a las guerras de la cristiandad como hizo después de la victoria de Pavia. Y hallándose el mezquino haber comprado aquella galera que por merced que Dios le haga, si no le vienen muchas venturas de las que ahora, con tantos franceses como han muerto en Nápoles, le han venido en estos dos años no acabará de pagar, bien podéis pensar en qué confusión el buen marinero se hallará. Por esto, querría saber dónde está y librarlo de este trabajo. He ido a la barca y no lo hallo, en la galera mucho menos.

Algo semejante ocurre en el siguiente párrafo, en el que siguen ausentes los anacolutos pero destacan un tipo de enumeraciones largas y plurimembres que no suelen aparecer en el *Lazarillo* y también una serie de paralelismos sintácticos cuya recurrencia es igualmente exclusiva de Alfonso. Marco los momentos donde aparecen esos recursos:

MERCURIO.- Tomome el otro día un ferventísimo deseo de ver muy particularmente todas las tierras del mundo y las leyes, usos y costumbres, ceremonias, religiones y trajes de cada una de ellas. Y después de todo ello con los ojos bien mirado, con el entendimiento bien considerado y comprendido, no hallé en todo él sino vanidad, maldad, aflicción y locura. Enojado conmigo mismo de ver en toda parte tanta corrupción, con deseo de ver algún pueblo que por razón natural viviese, acordándome de lo que Jesucristo instituyó y habiendo visto aquellas santísimas leyes que con tanto amor tan encomendadas les dejó, determiné de buscar aquéllos que se llaman cristianos, pensando hallar en ellos lo que en los otros no había hallado. Informándome, pues, de las señales con que Jesucristo quiso que los suyos fuesen entre los otros conocidos, rodeé todo el mundo sin poder hallar pueblos que aquellas señales tuviesen.

Como ejemplo final de esta serie incluyo ahora una muestra extraída *Roma*, en concreto de la presentación “al lector” de la obra y cuya sintaxis también contrasta con la del prólogo del *Lazarillo* pero concuerda con la descripción que llevaba a cabo el artículo de Cano Aguilar. El texto repite además los parámetros sintácticos vistos en *Mercurio* y, aunque contenga un posible anacoluto (“el vulgo ... piensan que”) lo que principalmente llama la atención es la sucesión fluida y calculada de las cláusulas, muy distante de la espontaneidad que guía las frases de Juan de Valdés y del *Lazarillo*. Así, por un lado, la presencia de oraciones consecutivas, causales o adversativas largas pero bien ordenadas y calculadas evidencian el carácter libresco y culto de esa sintaxis y, por otro, las sustantivas de objeto directo con infinitivo son otra evidencia del peso de la sintaxis latina en esa misma redacción. Subrayo los elementos que me parecen más claros indicadores de este tipo de sintaxis:

Es tan grande la ceguera en que por la mayor parte está hoy el mundo puesto que no me maravillo de los falsos juicios que el vulgo hace sobre lo que nuevamente ha en Roma acaecido, porque como piensan la religión consistir solamente en estas cosas exteriores, viéndolas así maltratar, paréceteles que enteramente va perdida la fe. Y a la verdad, así como no puedo dejar de loar la santa afición con que el vulgo a esto se mueve, así no me puede parecer bien el silencio que tienen los que lo deberían desengañar. Viendo, pues, yo por una parte cuán perjudicial sería primeramente a la gloria de Dios y después a la salud de su pueblo cristiano, y también a la honra de este cristianísimo Rey y Emperador que Dios nos ha dado si esta cosa así quedase solapada, más con simplicidad y entrañable amor que con loca arrogancia, me atreví a cumplir con este pequeño servicio las tres cosas principales a que los hombres son obligados. No dejaba de conocer ser la materia más ardua y alta que la medida de mis fuerzas, pero también conocía que donde hay buena intención Jesucristo alumbró el entendimiento y suple con su gracia lo que faltan las fuerzas y ciencia por humano ingenio alcanzada.

Después de toda esta serie de muestras, creo que queda claro que la frecuencia numérica de casos de anacolutos será mucho más baja en los textos de Alfonso que en los de su hermano Juan y que en los del *Lazarillo*, y que, por tanto, tampoco la candidatura de aquél a la autoría de la novela parecerá sostenible. Por el contrario, las recurrencias de esta figura en el *Lazarillo* y en los diálogos de Juan son visiblemente más numerosas y podemos decir que éste también sería un estilema común a ambos grupos de textos. De nuevo, una de las impresiones más frecuentes en esta labor de discriminación es la diferencia entre la sintaxis entrecortada y hasta caótica que comparten el *Lazarillo* y los textos de Juan de Valdés y la sintaxis más lineal, fluida y reglada de los de Alfonso. En parte creo que esta diferencia podría explicarse por aquel famoso presupuesto que Juan defendía en *Lengua* que “el estilo que tengo me es natural, y sin afectación ninguna escribo como hablo” (1997, 241) y el peso que el oficio de Alfonso pudo tener en estas redacciones. Es decir, si en el *Lazarillo* y en *Doctrina y Lengua* debía dominar la espontaneidad y la naturalidad de un diálogo cercano y amable, en *Mercurio* y en *Roma*, todo esto debía estar mediatizado por un deseo de claridad y precisión que debería ser análogo al habitual en textos de Alfonso como su relación de la batalla de Pavía o como las cartas más bien informativas y neutras de carácter diplomático que salían de su mano.

Como muestra final y también como conclusión de este apartado reproduzco ahora dos ejemplos ahora de cartas de los dos hermanos, tomados en este caso de la edición impresa de sus obras. En ellas subrayo los anacolutos, si los hubiera. La primera carta está dirigida por Juan al

cardenal Ercole Gonzaga y fechada en 1535 y contiene además el diminutivo “pobreto”, que es (¿simple casualidad?) el mismo diminutivo que el autor del *Lazarillo* adscribe al ciego en el primer tratado (Rico 2011, 17):

En Fundí me stuve un día con aquella señora, que es grandissimo pecado que no sea señora del mundo todo, bien que Dios creo que ha proveído assy porque también nosotros pobretos podamos gozar de su divina conversación y gentileza, que no es punto inferior a la hermosura. Yo de mí no quedará pedaço o la serviré bonissimamente, que será otra cosa que servir al etc. (Valdés 1997, 942)

La segunda carta está redactada por Alfonso en 1528 y va dirigida a Baltasar de Castiglione, el nuncio papal, a propósito de *Roma*, aparecida un año antes. La cita corresponde al comienzo de la carta y no contiene tampoco ningún anacoluto. La sintaxis sigue siendo lineal y bien ordenada incluidas las cláusulas subordinadas. En ella, además, aparece un diminutivo (“obrezilla”), cuyo sufijo corresponde, como muestra el cuadro del apartado correspondiente (cuadro 3) con la variante más usada por Alfonso.

Antes que d’esta villa partiésemos para Valencia, VS. me embió a hablar con M. Gabriele su Secretario sobre una obrezilla, que yo escribí el anno pasado; respondile sinceramente lo que en el negocio passaba; y de la respuesta, según después el me dixo, VS. quedó satisfecho, y es la verdad que nunca más yo la he leýdo, ni quitado, ny añnadido cossa alguna en ella; porque mi intención no era publicarla, aunque por la poca lealtad que en casos semejantes suelen guardar los amigos, aquellos a quien yo lo he comunicado, lo han mal guardado, que se han sacado más traslados de los que yo quisiera (Valdés 1996, 108).

La linealidad de la frase y las subordinadas de relativo

A estas alturas, es posible también que se haya notado que la diferencia entre los ritmos de la sintaxis de Juan y del *Lazarillo* y el de la sintaxis de Alfonso esté relacionada con otro de los estilemas que me parecen pertinentes u operativos para este caso. En este caso me refiero a la abundante presencia de oraciones subordinadas adjetivas o de relativo en el *Lazarillo*, *Doctrina y Lengua* y, por el lado contrario, a su relativa escasez en *Mercurio* y *Roma*. Como puede suponerse, los efectos estilísticos de las mismas serán paralelos a los de los adjetivos calificativos y tendrán que ver con el ensanchamiento más o menos necesario del sintagma correspondiente. En cualquier caso, añadirán una carga semántica que matizará más o menos el cuerpo de la oración principal y, por ello y al abrir una nueva oración y un número más amplio de vocablos, entorpecerán el progreso lineal o la fluidez de esa cláusula principal. Este efecto ralentizador se intensifica cuando estas subordinadas dependen de otra oración que a su vez es también secundaria. Traigo a continuación varios ejemplos, algunos de los cuales son también repetidos. Así, el primero procede de nuevo del primer párrafo del prólogo del *Lazarillo*:

Yo por bien tengo que cosas tan señaladas, y por ventura nunca oídas ni vistas, vengan a noticia de muchos y no se entierren en la sepultura del olvido, pues podría ser que alguno que las lea halle algo que le agrade, y a los que no ahondaren tanto los deleite. Y a este propósito dice Plinio que no hay libro, por malo que sea, que no tenga alguna cosa buena; mayormente que los gustos no son todos unos, mas lo que uno no come, otro se pierde por

ello. Y así vemos cosas tenidas en poco de algunos, que de otros no lo son. Y esto para que ninguna cosa se debería romper ni echar a mal, si muy detestable no fuese, sino que a todos se comunicase, mayormente siendo sin perjuicio y pudiendo sacar de ella algún fruto. Porque, si así no fuese, muy pocos escribirían para uno solo, pues no se hace sin trabajo, y quieren, ya que lo pasan, ser recompensados, no con dineros, mas con que vean y lean sus obras y, si hay de qué, se las alaben. Y, a este propósito, dice Tulio: “La honra cría las artes”.

El segundo procede también de los momentos iniciales de la novela, en concreto del inicio del primer tratado:

Pues sepa Vuestra Merced, ante todas cosas, que a mí llaman Lázaro de Tormes, hijo de Tomé González y de Antona Pérez, naturales de Tejares, aldea de Salamanca. Mi nacimiento fue dentro del río Tormes, por la cual causa tomé el sobrenombre; y fue de esta manera: mi padre, que Dios perdone, tenía cargo de proveer una molienda de una aceña que está ribera de aquel río, en la cual fue molinero más de quince años; y, estando mi madre una noche en la aceña, preñada de mí, tomóle el parto y parióme allí. De manera que con verdad me puedo decir nacido en el río.

Finalmente, por cambiar de ubicación los ejemplos, elijo el séptimo tratado de la novela, también en sus párrafos iniciales:

Y pensando en qué modo de vivir haría mi asiento, por tener descanso y ganar algo para la vejez, quiso Dios alumbrarme y ponerme en camino y manera provechosa. Y con favor que tuve de amigos y señores, todos mis trabajos y fatigas hasta entonces pasados fueron pagados con alcanzar lo que procuré, que fue un oficio real, viendo que no hay nadie que medre, sino los que le tienen.

En el cual el día de hoy vivo y resido a servicio de Dios y de Vuestra Merced. Y es que tengo cargo de pregonar los vinos que en esta ciudad se venden, y en almonedas y cosas perdidas, acompañar los que padecen persecuciones por justicia y declarar a voces sus delitos: pregonero, hablando en buen romance.

En cuanto a Juan de Valdés, elijo dos momentos de cada uno de sus diálogos, también de sus momentos iniciales. El primero procede de la introducción de *Doctrina* y el segundo son también las palabras iniciales del Arzobispo:

Al cura pareció muy bien mi consejo; y así, sin más dilación, él dejó su casa e iglesia, y yo el camino donde iba (porque lo más es razón que prive a lo menos) y juntos nos fuimos a buscar al Señor Arzobispo, al cual, ordenándolo Dios así (según que suele ayudar y favorecer las buenas voluntades), hallamos en un Monasterio de su Orden, donde por librarse de la molestia de los negocios que la dignidad trae consigo, por algunos días se había retraído

Arzobispo.- Vuestro santo celo con que deseáis, hermanos míos, saber estas cosas que habéis propuesto, me parece tan bien que no puedo dejar de alabároslo y asimismo teneros en mucho el trabajo que habéis tomado en venirme a buscar por maestro y guía de vuestro buen deseo; y aunque yo no tenga tanta suficiencia y experiencia como convendría para

satisfaceros, tengo buena esperanza en la suma bondad y magnificencia de Dios, que viendo vuestros deseos que tenéis de saber, y asimismo mi buena voluntad que tengo de satisfaceros, dará entendimiento y saber a mi corazón y abrirá asimismo mi boca para que satisfaga a mí y a vosotros.

De *Lengua*, reproduzco ahora una cita también recogida anteriormente y que corresponde a una de las primeras intervenciones de Marcio, y otra que procede de la anécdota del escudero relatada por Valdés. En el primer caso llama también la atención la frecuencia de la construcción de relativo con pronombre personal, neutro en este caso (lo + que), construcción que también abundaba en el prólogo del *Lazarillo*. En el segundo aparecen también ejemplos de pronombres relativos interrogativos:

MARCIO.- Pues nosotros, por obedeceros y serviros, habemos hablado esta mañana en lo que vos habéis querido y, muy cumplidamente, os habemos respondido a todo lo que nos habéis preguntado, cosa justa es que, siendo vos tan cortés y bien criado con todo el mundo, como todos dicen que sois, lo seáis también con nosotros, holgando que hablemos esta tarde en lo que más nos contentará, respondiéndonos y satisfaciéndonos a las preguntas que os proponemos, como nosotros habemos hecho a las que vos nos habéis propuesto.

...

VALDÉS: Un escudero muy honrado, habiendo arrendado ciertas yerbas o pastos en su tierra y no teniendo con qué pagarlas, se ausentó de la tierra, y topándose acaso en el camino con un su vecino que de la feria de Medina del Campo se tornaba a su casa, le encargó mucho que, en llegando a la tierra, publicase que era muerto, “y si os preguntaren, dijo él, de qué morí, decid que de yerbas”. Este mismo, viniendo un día muy en amaneciendo de velar en la iglesia, a la usanza de España, una prima suya, que era muy necia, preguntó al clérigo *si venía de velar la prima o la modorra*, donde metió tres vocablos equívocos harto propiamente.

Obviamente, al ser éste un tipo de construcción frecuente en español no debe esperarse una ausencia completa en las obras de Alfonso, y así sus diferencias con el *Lazarillo* y los textos de su hermano se darán más bien en algunos matices de dicha construcción. En concreto, en los ejemplos que cito para este propósito, llaman la atención la ausencia de la construcción “lo + que” y la de pronombres relativos como “cual” o “donde”, que me parecen relativamente frecuentes en el *Lazarillo*, y en *Doctrina y Lengua*. A este respecto, el cuadro que incluyo a modo de conclusión al final de este apartado (cuadro 2) puede entenderse como otro criterio adicional para descalificar la candidatura de Alfonso de Valdés.

Pasando a los textos de Alfonso, recojo en primer lugar varias citas de *Mercurio*. En la primera de ellas habla Carón y en la segunda el propio Mercurio. La tercera, también del propio Mercurio y relativamente abundante en relativos, se reproduce con intención de mostrar la ausencia de pronombres como “cual” y “donde” y, también, de mostrar otros estilemas que alejan estos textos de los del *Lazarillo* y los de Juan pero que aquí no puedo comentar por falta de espacio. Esos estilemas más propios de Alfonso serían, por ejemplo, esas largas series de enumeraciones o la ausencia de los continuos incisos y matizaciones que salpican las frases del *Lazarillo* y de los textos de Juan:

CARÓN.- Necedad sería encubrirte mi dolor. Has de saber que los días pasados vino por aquí Alastor. Y dándome a entender que todo el mundo estaba revuelto en guerra, que en ninguna manera bastaría mi barca para pasar tanta multitud de ánimas, me hizo comprar una galera en que no solamente eché todo mi caudal mas aun mucho dinero que me fue prestado. Y ahora que la cosa está hecha, me dicen que la paz es ya concluida en España. Y si esto, Mercurio, es verdad, serme ha forzado hacer banco roto.

MERCURIO.- Tal le aprovecha. Procuró, pues, tu amigo Alastor, que todos los frailes se levantasen contra él, diciendo que era hereje porque sabía haber muchos que se pondrían en defenderlo y pensaba sacar de aquí algún alboroto con que desasosegase a toda España, porque así como so especie de religión se contienen los ánimos de los hombres en obediencia y sosiego, así cuando en ésta hay alguna división o discordia, todo lo sacro y profano anda alborotado.

MERCURIO.- Tomome el otro día un ferventísimo deseo de ver muy particularmente todas las tierras del mundo y las leyes, usos y costumbres, ceremonias, religiones y trajes de cada una de ellas. Y después de todo ello con los ojos bien mirado, con el entendimiento bien considerado y comprendido, no hallé en todo él sino vanidad, maldad, aflicción y locura. Enojado conmigo mismo de ver en toda parte tanta corrupción, con deseo de ver algún pueblo que por razón natural viviese, acordándome de lo que Jesucristo instituyó y habiendo visto aquellas santísimas leyes que con tanto amor tan encomendadas les dejó, determiné de buscar aquéllos que se llaman cristianos, pensando hallar en ellos lo que en los otros no había hallado. Informándome, pues, de las señales con que Jesucristo quiso que los suyos fuesen entre los otros conocidos, rodeé todo el mundo sin poder hallar pueblos que aquellas señales tuviesen.

Los dos ejemplos finales pertenecen a *Roma* y oscilan entre proporciones semejantes a las del *Lazarillo* y Juan de Valdés y las muy distantes de las mismas, por la ausencia total de relativos. En ellas destaca también el recurso a largas enumeraciones y la ausencia del relativo “cual”:

Viendo, pues, yo por una parte cuán perjudicial sería primeramente a la gloria de Dios y después a la salud de su pueblo cristiano, y también a la honra de este cristianísimo Rey y Emperador que Dios nos ha dado si esta cosa así quedase solapada, más con simplicidad y entrañable amor que con loca arrogancia, me atreví a cumplir con este pequeño servicio las tres cosas principales a que los hombres son obligados

Y aquellos medios cristianos tuvieron este respeto, y ahora nuestros cristianos (aunque no sé si son dignos de tal nombre) ni han dejado iglesias, ni han dejado monasterios, ni han dejado sagrarios; todo lo han violado, todo lo han robado, todo lo han profanado, que me maravillo cómo la tierra no se hunde con ellos y con quien se lo manda y consiente hacerlo.

Y viendo el Papa esto, se temía que otro día haría otro tanto contra él, quitándole las tierras de la Iglesia. Luego con mucha justicia y razón tomó el Papa las armas contra el Emperador, así para compelerle a que restituyese su Estado al Duque de Milán, como para asegurar el Estado y tierras de la Iglesia.

Como conclusión a este apartado, puede servir la estadística referida al relativo “cual/es” (cuadro 2). En ella la relación numérica final ha resultado de la división del número total de

palabras que, de acuerdo a la herramienta Voyant-Tools, cuenta cada obra en sus ediciones en *Cervantes virtual*, entre el número total de recurrencias de “cual” según la cala efectuada en el mismo texto por medio del buscador del navegador correspondiente (Google). Como se verá, los resultados marcan una clara diferencia entre el uso moderado o alto del mismo en el *Lazarillo*, en *Doctrina* y en *Lengua* y, por el contrario, una ausencia casi completa en *Mercurio* y *Roma*. La relación numérica resultante es, de nuevo, paralela a la referida al polisíndeton oracional (cuadro 1) y por ello sumamente reveladora, pues vuelve a agrupar al *Lazarillo* junto a *Doctrina* y a *Lengua* y a separarlo de *Mercurio* y de *Roma*. En concreto, el recuento sería el siguiente:

Cuadro 2

	Número total de palabras	Número de recurrencias	Relación numérica
<i>Lazarillo</i>	20.362	64	318,15
<i>Doctrina</i>	43.968	141	311,82
<i>Lengua</i>	38.951	111	350,90
<i>Mercurio</i>	55.341	50	1106,86
<i>Roma</i>	25.219	20	1260,95

Finalmente, y como remate a la pertinencia de los relativos en esta tarea, puede comentarse que en la misma dirección apuntan las proporciones del relativo “cuyo”, de frecuencia nula o baja en el texto del *Lazarillo* (0) y en *Doctrina* (4) y *Lengua* (4), pero relativamente alta en *Mercurio* (16) y *Roma* (13).²⁴ Creo que no es difícil justificar estas cifras teniendo en cuenta, por un lado, la intención del autor del *Lazarillo* de seguir un “grosero estilo” al narrar su novela (Rico 2011, 4), y la de Juan al “escribir como hablo” (Valdés 1997, 241). Por el contrario, la fuerte impronta culta y latinista en los escritos de Alfonso sería la explicación más plausible para entender esta frecuencia de “cuyo”, de tono más bien culto y formal. Si ahora unimos esta conclusión con lo visto a propósito de los pronombres relativos, parece lógico pensar que Alfonso no parecía frecuentar o sentirse cómodo con el registro popular que domina con maestría el autor del *Lazarillo* y que es un registro que también encaja mucho mejor con el experto lingüista que es el autor de *Lengua* y con el creador de ese rústico personaje que es el Antronio de *Doctrina*.

Los diminutivos

Otro aspecto morfológico que resulta pertinente es el relacionado con las variantes del diminutivo, variantes sobre las que indirectamente se ocupa el estudio de Nández mencionado al comienzo del artículo. El cuadro que reproduzco a continuación es una versión más completa del que presenta Nández (2006, 240) ya que el mío se ha enriquecido con los datos de *Doctrina* y de los diálogos de Alfonso. Las búsquedas se han llevado a cabo mediante el buscador incorporado en los navegadores correspondientes, y se han practicado sobre los textos de las ediciones de *Cervantes virtual*. Algunas de esas búsquedas se han completado con las correspondientes a las

²⁴ Los cocientes o relaciones numéricas de “cuyo” en *Doctrina*, *Lengua*, *Mercurio* y *Roma* serían, respectivamente, 10.992, 9.737, 3.458 y 1.939, que son relaciones inversamente proporcionales a las de “cual” y que, de nuevo, insisten en la mayor cercanía con el *Lazarillo* por parte de los textos de Juan que de los de Alfonso. En cuanto al famoso “cuyo” del subtítulo del primer tratado del *Lazarillo*, (“cúyo hijo fue”) su singularidad parece ser otra prueba más de que esos títulos proceden de una mano ajena a la del texto central de la novela.

ediciones de las obras completas de cada uno de los hermanos Valdés (Valdés 1996 y Valdés 1997).²⁵ Dada la insignificancia numérica de los diminutivos en el caso de Alfonso, prefiero omitir la referencia a sus respectivos porcentajes.

Cuadro 3

	Sufijo	Recurrencias	Porcentajes
<i>Lazarillo</i>			
	-illo	26	63,41
	-uelo	4	9,75
	-ete	4	9,75
	-ico	5	12,19
	-ito	2	4,87
	-ejo		
<i>Doctrina</i>			
	-illo	8	32
	-uelo	2	8
	-ete	2	8
	-ico	5	20
	-ito	8	32
	-ejo		
<i>Lengua</i>			
	-illo	20	57,14
	-uelo	3	8,57
	-ete		
	-ico	6	17,14
	-ito		
	-ejo	6	17,14
<i>Mercurio</i>			
	-illo	2	
	-uelo		
	-ete		
	-ito	2	
	-ico		
	-ejo	1	
<i>Roma</i>			
	-illo	2	
	-uelo		
	-ete		
	-ito		
	-ico		
	-ejo		

²⁵ Me refiero específicamente a la versión de *Doctrina* alojada en *Cervantes virtual*, que no recoge la variante -ico, que es una variante que sí registran otras versiones (ej. Valdés 1997; Martínez Domingo 2023a).

Algunos de los datos y conclusiones deducibles de este cuadro serían los siguientes. En primer lugar, y teniendo en cuenta el ya conocido cómputo de palabras de cada uno de los textos (cuadro 2, columna 1), llama la atención el relativamente alto número de diminutivos del *Lazarillo* de *Doctrina* y *Lengua* y, como contraste, la baja cantidad y variedad que de ellos que se dan en *Mercurio* y *Roma*. De nuevo, creo que esta diferencia puede interpretarse como la distancia de Alfonso respecto al tono familiar y afectivo propio de estos sufijos y del registro popular que se da en el *Lazarillo* y en los dos diálogos de Juan, mucho más distendidos y amables que los de Alfonso. En segundo lugar, y dentro ya de esas cifras totales, llama también la atención la cercanía entre los porcentajes de algunos de los sufijos usados en el *Lazarillo* y en *Lengua*, y más en concreto entre -illo, -uelo e -ico y su relativa distancia de *Doctrina*. Pero al mismo tiempo, es también evidente que esta distancia entre ellos es mucho menor que la que presentan con respecto a los diálogos de Alfonso; en cualquier caso, y creo que aquí es lo más importante, *Doctrina* también recoge casi toda la variedad de diminutivos, algo que me parece incluso más pertinente que diferencia porcentual entre ellos.

Como remate a este cuadro pueden tenerse en cuenta los datos que aporta el mencionado artículo de Pons Rodríguez (2021), que registra principalmente -illo e -ico pero que además llama la atención sobre la naturaleza dialectal de -ico, que aparece en los textos de Juan de Valdés. Según dicho estudio, en lo referido a -ico las provincias de Guadalajara, Cuenca y Albacete prolongan “un uso aragonés que continúa hacia el sur hasta las tierras murcianas, almerienses y granadinas” (335). Si ahora recordamos que -ico es también uno de los sufijos recurrentes en el *Lazarillo*, la conclusión vuelve a resultar obvia y vuelve a proponer a Juan como autor de la novela. De la misma manera, el artículo de Pons Rodríguez llama la atención sobre los diminutivos en -ete, cuya terminación es “claramente catalana pero con penetración manchega en Cuenca y Albacete desde Valencia” (335). Como ejemplo de los textos de Valdés, Pons cita “niñeta”, pero -y esto vuelve a reforzar la candidatura de Valdés- hay que recordar también que en el *Lazarillo* aparecen diminutivos como “sayete”, “camareta” o “agujeta” (Rico 2011, 4, 29, 48). Y, ya para terminar, muy interesante es también el caso del diminutivo -eto, seguramente de origen italiano, y el ejemplo con que se ilustra el mismo para el caso de Valdés, pues ese preciso vocablo (“pobreto”; Pons 2021, 339-340) es precisamente el que igualmente aparece en el *Lazarillo* (Rico 2011, 17). ¿Es esta otra simple coincidencia o debemos ya aceptar que también estas concordancias dialectales y su alta pertinencia discriminatoria van dejando cada vez menos opciones a candidatos distintos de Juan de Valdés?²⁶

“Y así”

Finalmente, y ya de modo muy breve, queda por recoger el cuadro referido a la expresión “y así”, que en el *Lazarillo* suele aparecer al comienzo de nuevas oraciones o de nuevas cláusulas o también después de una pausa, bien sea breve (coma) o larga (punto, punto y coma).²⁷ De nuevo, la búsqueda de esta expresión también se ha llevado a cabo con el buscador integrado en los navegadores del ordenador (Google) y ha operado sobre las versiones de los

²⁶ De forma paralela, interesante es también notar que el aumentativo -azo es empleado tanto por Valdés como por el autor del *Lazarillo*. A los ejemplos que Pons aduce para Valdés (“guijarazo”, “letradazo”; 2021, 336), pueden sumarse al menos dos del *Lazarillo*, con el segundo de ellos manifiesto en varias recurrencias (“jarrazo” y “garrotazo”; Rico 2011, 18 y 39-42).

²⁷ La sugerencia a propósito de esta expresión se la debo a Mariano Calvo, cuyo libro (2020) resulta imprescindible para entender la atribución del *Lazarillo* a Valdés.

textos alojadas en *Cervantes virtual*. Los resultados finales de la búsqueda no pueden ser más elocuentes, pues el número de recurrencias es a la vez visible y cercano entre sí en los casos del *Lazarillo* y de *Doctrina y Lengua*, y, por el contrario, realmente bajo en *Mercurio* y *Roma*. Los resultados han sido los siguientes:

Cuadro 4

	Recurrencias	Número total de palabras	Relación numérica
<i>Lazarillo</i>	37	20.362	550,32
<i>Doctrina</i>	74	43.968	594,16
<i>Lengua</i>	56	38.951	695,55
<i>Mercurio</i>	12	55.341	4611,75
<i>Roma</i>	1	25.219	25219

Como puede verse, la relación numérica entre el *Lazarillo* y *Doctrina*, la obra de Valdés escrita por las mismas fechas, es realmente cercana. Un poco más distante aparece la relación de *Lengua*, que seguramente pueda explicarse por la dimensión enumerativa o lexicográfica del mismo, es decir, por ser en parte un catálogo o listado de palabras utilizadas como ejemplos de las ideas o teorías de su autor. Así considerada, la distancia con *Lengua* entre los resultados no sería tan marcada como aparenta una primera lectura del cuadro. En cualquier caso, lo que de nuevo resulta evidente es la facilidad con que los resultados de la búsqueda permiten agrupar sin excesivas precauciones al *Lazarillo*, a *Doctrina* y *Lengua* por un lado y a *Mercurio* y *Roma* por otro.

Y el apéndice

El apéndice que sigue está compuesto por dos cuadros resultantes de la aplicación de los criterios anteriores a las interpolaciones de Alcalá y a dos textos de Diego Hurtado de Mendoza. El interés de estas calas es obvio, pues en el primer caso pueden ayudar a dirimir otro de los famosos “problemas del *Lazarillo*” y en el segundo a confirmar o descartar otra de las candidaturas más recurrida por la historiografía de la novela.

Las interpolaciones de Alcalá

En el debate acerca de las interpolaciones del *Lazarillo*, resumido ya por Weiner (1982) y Ferrer-Chivite (1998), su atribución autorial sigue siendo otro de los famosos enigmas de la novela pendientes de resolución. En general las posturas oscilan entre quienes entienden esas adiciones como procedentes del manuscrito original y quienes las consideran una contribución posterior y espuria. En cualquier caso, no deja de llamar la atención que para solucionar el problema no se haya recurrido hasta ahora a análisis como los que se han llevado a cabo en estas páginas. Es cierto que en este caso el corpus es a la vez reducido y complejo, pero también creo que algunos hallazgos al respecto no dejan de ser ilustrativos y apuntar en la misma dirección que los datos recopilados hasta ahora y confirmar por tanto que dichas adiciones proceden también de la pluma de Juan de Valdés. En el cuadro que sigue (cuadro 5) marco la presencia de dichos criterios de forma análoga la empleada en el texto principal si bien, dado lo enrevesado la complejidad de ese pequeño corpus, prefiero por ahora prescindir de las estadísticas porcentuales

e indicar simplemente la cantidad numérica de recurrencias. Como en casos anteriores, la búsqueda se ha llevado a cabo sobre el texto del *Lazarillo* recogido en *Cervantes virtual* y por medio del buscador integrado en el navegador correspondiente. El cuadro sería el siguiente:

Cuadro 5

	Recurrencias en las interpolaciones
Polisíndeton copulativo	30 (entre 1724 palabras)
Anacolutos²⁸	
Diminutivos	3 [-illo (1) y -uelo (2)]
Cual	12
Y así	12

Como puede apreciarse, todos los criterios empleados hasta ahora están sólida y numéricamente representados y, por ello, creo que apoyan la propuesta de quienes también ven las interpolaciones como procedentes de la mano de Valdés. En particular, cabe llamar la atención sobre el hecho de que algunos aparezcan también en otros textos del conuense, como puede ser el caso concreto de los diminutivos en -uelo, que se dan tanto en *Doctrina* como en *Lengua*. De la misma manera, la alta cantidad de recurrencias de “cual” y “y así” que, como se ha visto, parecen marcas muy propias del idiolecto de Valdés, sólo parecen apuntar en la misma dirección.²⁹ Algo parecido ocurre con las recurrencias del polisíndeton oracional y con los anacolutos, cuya presencia es también notable y general a todas y casi cada una las interpolaciones. Cierro este párrafo con tres ejemplos de anacolutos de las interpolaciones; el tercero, además, incluye también un polisíndeton oracional. Dadas las peculiaridades de este pequeño corpus se usa la versión de *Cervantes virtual* cotejada con la preparada Francisco Rico (Rico 2011, 83-87).

y parte de ellas dieron a mi amo en la cabeza

y tornóse a poner en el púlpito con cara alegre, y arrojar [sic] desde allí de diez en diez y de veinte en veinte de sus bulas

pues es obra tan pía la redención de los cautivos cristianos que están en tierra de moros, porque no renieguen nuestra santa fe y vayan a las penas del infierno, siquiera ayudalles con vuestra limosna y con cinco Pater nostres y cinco Ave Marías, para que salgan de cautiverio

Por último, y como colofón a este apartado, debe recordarse la aparición en esas interpolaciones de tres menciones a Escalona, un número elevado para un corpus tan reducido pero que puede explicarse fácilmente acudiendo a la biografía de Valdés, el cual recordaba en

²⁸ Dada la dificultad de computar esta figura y la ambigüedad de algunas muestras, prefiero simplemente afirmar su presencia y copiar un par de ejemplos en el texto principal.

²⁹ Mi apuesta coincide en parte con la de Calvo (2020, 20-23), que señala también algunas posibles manipulaciones concretas por parte de Anastasio Salcedo, el autor de la edición alcalaína de 1554 y que podrían afectar ligeramente a algunos de los cómputos.

Lengua que sus años de juventud, transcurridos en parte en esta localidad, fueron los “[d]iez mejores años de mi vida” (Valdés1997, 253).

Diego Hurtado de Mendoza

Para terminar, reproduzco el cuadro obtenido tras aplicar estos criterios a dos textos de Diego Hurtado de Mendoza, el candidato que durante más tiempo fue considerado el autor de la novela. Como con el caso de los Valdés, los dos textos elegidos pertenecen a discursos o subgéneros distintos pues el primero procede de la introducción de la *Historia de la Guerra de Granada* (en adelante *Granada*) y el segundo a su epistolario, pues ya que se trata es una carta dirigida a Antonio Perrenot de Granvela, uno de los destinatarios más frecuentes de sus misivas y por ello, aquél en cuya correspondencia podría darse un tono más familiares o coloquial. En los párrafos que siguen esta carta aparece denominada como *Perrenot*. Para el caso de *Granada* se ha tomado como referencia el párrafo inicial de la versión recogida en *Cervantes virtual* y para la carta, que no se encuentra en versión digital, se ha tomado el texto completo recogido en su epistolario (Hurtado de Mendoza 2016, 255-257). Dada la peculiaridad de algunos resultados, que señalo con un asterisco, en el cuadro (cuadro 6) sólo marco la presencia numérica o la ausencia de los ejemplos correspondientes para comentar luego sus cercanías o diferencias más relevantes con los textos de Valdés. Así, el cuadro resultante sería el siguiente:

Cuadro 6

	<u>Granada</u>			<u>Perrenot</u>		
		Número de palabras de referencia	Relación numérica		Número de palabras de referencia	Relación numérica
Polisíndeton oracional	2	622 (palabras del primer párrafo)	311	17	576 (el total de la carta)	33,88
Anacoluto	0	622		1		
Cual	54	62901 (el total de palabras de <i>Granada</i>)	1164,83	0		
Diminutivos	2 (-illo)			0		
Y así	1	622 (primer párrafo)		0		

En cuanto al polisíndeton y dado que tanto en *Granada* como en *Perrenot* aparecen muestras suficientes, podría pensarse que estaríamos ante una situación semejante al del *Lazarillo*; sin embargo esto no es realmente así. En primer lugar, la frecuencia que se da en *Granada* es, por ejemplo, mucho más baja que en el prólogo de la novela, su texto análogo, que ofrece una cantidad de 8 en un total de 195 palabras. Así las relaciones resultantes serían de 311 para *Granada* y 24,37 para el *Lazarillo*. En cuanto a *Perrenot*, la relación correspondiente sería

de 33,88, es decir un número mucho más próximo al del *Lazarillo* y que incluso podría caber dentro del margen de error. Sin embargo, la lectura detenida del texto muestra que ambos textos presentan importantes diferencias en el uso de ese polisíndeton, pues en *Perrenot* suele aparecer sobre todo como continuación de frases ya comenzadas pero no, como es el caso en el *Lazarillo* y queda mostrado en el texto mismo del prólogo, al inicio de una nueva frase.

Más llamativa es la relación numérica referida al anacoluto, pues no se da ningún ejemplo en el texto de *Granada* y sólo uno en *Perrenot*,³⁰ números que contrastan también claramente con los del prólogo del *Lazarillo*. Por ello, en cualquier caso, se trata de una proporción muy distante de la del *Lazarillo* y la de los textos de Valdés. De hecho, y creo que el lector ya habrá llegado a esa conclusión, esta figura parece ser uno de los criterios más propiamente idiolectales del autor del *Lazarillo* y de Valdés y, por otro, el más ausente en los textos de los demás candidatos. De esta manera, el anacoluto resultaría de mayor pertinencia discriminatoria y, en principio, de “cumplimiento obligatorio” para cualquier otro aspirante a la autoría de la novela.

De manera análoga el pronombre “cual” también está representado en *Granada* pero en unas proporciones igualmente inferiores a las del *Lazarillo* y a las de *Doctrina y Lengua*; por su lado, *Perrenot*, no presenta ningún caso de “cual”, que abunda en el *Lazarillo* y también en las cartas de Valdés.³¹ Este uso es, por tanto, otro de los criterios que favorece a Valdés sobre Mendoza. Por su lado el uso de los diminutivos sigue ratificando esta conclusión, pues, Mendoza sólo recurre a una modalidad (-illo) y deja fuera otras como -ico, -uelo o -ete que en el *Lazarillo* y en Valdés tienen una frecuente aparición.³² En este sentido, esa diferencia es aún mucho más acusada en el caso de la expresión “y así”, con un único caso en *Granada* y con ninguno en *Perrenot*. Para ya cerrar y como suele decirse con un refrán que quizá gustaría a Valdés (y al autor del *Lazarillo*), los números, de nuevo, hablan por sí solos.

Y otros candidatos

Como comentario final, y por razones de espacio y a la espera quizá de incursiones más exhaustivas, apunto ahora algunas observaciones derivadas de mis primeras incursiones en algunos textos análogos de otros candidatos a la autoría de la novela.³³ Tras su lectura y la aplicación de los mismos criterios aplicados aquí, mis apreciaciones apuntan de nuevo a la ventaja de la candidatura de Valdés sobre todas las demás.

En concreto, el texto más cercano parece ser el de Horozco, pues como el *Lazarillo* y Valdés, cuenta con cierta presencia de anacolutos (aunque bastante menor que la del *Lazarillo* y

³⁰ Sería el siguiente: “Aristóteles [sic] dice que de un movimiento que va arriba y otro que va abajo juntos se hace uno por través” (2016, 255)

³¹ Es lo que ocurre por ejemplo con la que dirige al cardenal Gonzaga el 18 de septiembre de 1535, ya citada a propósito de los anacolutos, y que registra también recurrencias de “y así” y varios casos de polisíndeton oracional (Valdés 1997, 942-943).

³² Así, el recuento de diminutivos en *Granada* arroja un total de 5, todos ellos en -illo. Sin embargo, tres de ellos serían más bien prescindibles por estar ya lexicalizados (corrillos, portillo y cochinita -el insecto-)

³³ En concreto, los textos inspeccionados han sido los siguientes: para Fernando de Rojas y *La Celestina* se ha empleado el segundo acto de la edición de *Cervantes virtual*, que es a versión digitalizada de la preparada por Cejador y Frauca (Madrid 1913); para fray Juan de Ortega, he consultado tres cartas suyas redactadas entre 1552 y 1554 según las versiones recogidas por Vaquero Serrano en el artículo correspondiente y citado en la bibliografía final; para Sebastián de Horozco se han escogido sus *Relaciones históricas toledanas* según la edición preparada por Jack Weiner (Horozco 1981), y para Juan Arce de Otárola, la primera estancia de la primera jornada de los *Coloquios de Palatino y Pinciano* según la edición preparada por José Luis Ocasar (Arce de Otárola 2007, 27-33).

Valdés), con una relativa abundancia de casos de polisíndeton copulativo y de la expresión “y así” y el relativo “cual” y también de varios tipos de diminutivos, -ico entre ellos. Sin embargo, su distancia principal tiene que ver con la linealidad de sus frases y la relativa escasez de relaciones de subordinación, pues en general sus frases son relativamente sencillas y no llegan más allá de uno o dos niveles hipotácticos; no se da en él lo que Cano Villar llamaría “oratio perpetua” y que sería característico tanto del *Lazarillo* como de Valdés.

Algo parecido puede decirse que ocurre con los textos de Fernando de Rojas y de Otárola. Así, *La Celestina* presenta un buen número de recurrencias del pronombre relativo “cual”, de la expresión “y así” (“e assí”), y de las diversas variedades del diminutivo (Náñez 2006, 239-40), hasta el punto incluso de llevar a pensar que estos rasgos y especialmente el inicial “y así” pudieron ser el origen de su presencia en los textos de Valdés. Sin embargo, su sintaxis, aunque presenta varios casos de polisíndeton copulativo, se apoya sobre todo en oraciones breves y con baja densidad hipotáctica, e igualmente cuida la concordancia sintáctica y evita el anacoluto. Además, su cercanía con el género dramático origina también una muy alta frecuencia de recursos próximos a la oratoria, como pueden ser las interrogaciones y exclamaciones retóricas o los paralelismos o las relaciones sintácticas apoyadas principalmente en la coordinación, de una manera muy semejante a lo visto en los textos de Alfonso de Valdés. Por todas estas razones, se trata también de un estilo muy alejado del del *Lazarillo*.

Por su parte, Otárola se acercaría al *Lazarillo* sobre todo por sus numerosos casos de polisíndeton copulativo, la presencia del relativo “cual” y el tono familiar de la conversación entre los dos personajes, que explica por ejemplo la aparición de numerosos refranes o de alguna historieta ilustrativa de las ideas correspondientes. Sin embargo, su sintaxis es, de nuevo, mucho más lineal que la del *Lazarillo*, pues las frases tienden a ser más breves, apenas aparecen anacolutos y las relaciones de subordinación son mucho menos profundas o complejas. Además, la muy frecuente y casi sistemática aparición de máximas en latín le dan un tono culto que parece ajeno al autor del *Lazarillo*, que podría haberlas incluido perfectamente en el prólogo de la novela, prólogo que prefiere traducirlas al romance. En este sentido, puede recordarse también que Valdés apenas recurre a ellas en *Doctrina* o en *Lengua*, dos textos que, por diferentes razones, podrían haberlas albergado sin especiales estridencias.

Finalmente, las tres cartas de fray Juan de Ortega serían los textos morfosintácticamente más alejados del *Lazarillo*, pues, por ejemplo, no presentan ninguna aparición del pronombre “cual”, ni de la expresión “y así”. Igualmente, no se ha detectado ningún caso de anacoluto y aunque la densidad de sus relaciones hipotácticas es un poco más frecuente que en el caso de Horozco y Otárola, nunca llegan a la profundidad y complejidad de las del *Lazarillo* o de Valdés.

Conclusiones

Al comienzo del artículo se afirmaba que la sintaxis de un autor suele ser un rasgo idiolectal más marcado que su vocabulario y que, por tanto, en lo referido a las inquisiciones acerca de la autoría del *Lazarillo*, podía resultar más pertinente que los estudios estilométricos de carácter predominantemente lexicográfico. Apoyándome en avales de índole extralingüístico, como pueden ser los referidos a la ideología del autor, a su biografía o a sus intertextualidades literarias, que consideraba ya garantías de esa autoría, he usado esa aproximación para someter al *Lazarillo* a diversos análisis que confirmaran que sus propiedades lingüísticas servían también para ratificar la validez de esos avales, por apuntar exactamente en la misma dirección, es decir, a favor de la paternidad de la novela por parte de Juan de Valdés. En concreto, y siguiendo con el

presupuesto inicial, he aplicado esas inquisiciones a tres indicadores propiamente sintácticos (el polisíndeton oracional, el anacoluto y las subordinadas adjetivas) y a otros tres de índole morfológico (los pronombres relativos, los diminutivos y la expresión “y así”) que han mostrado una clara pertinencia discriminatoria a la hora de materializar esta atribución autorial.

Tras la ejecución de esos análisis, los resultados proponen como conclusión que, de la mayoría de los candidatos conocidos hasta ahora, Juan de Valdés sigue siendo el único candidato serio, muy por delante de otros cronológicamente viables (fray Juan de Ortega, Alfonso de Valdés y Diego Hurtado de Mendoza) y de otros cuya cronología no parece siquiera compatible con la de la historia externa de la novela (Fernando de Rojas, Sebastián de Horozco y Juan Arce de Otárola). El conjunto de los criterios morfosintácticos explorados aquí, aunque limitados en número y en alcance, parecen también lo suficientemente consistentes en sus resultados como para que su coherencia compense las limitaciones del método y garanticen la validez de estas conclusiones.

Por su parte, estas conclusiones son concordantes con las proporcionadas por la historia externa de la novela, por la biografía de Juan de Valdés, por los cruces intertextuales de las lecturas de Valdés y con la propia ideología del *Lazarillo*. Como se ve, son unos criterios que en su conjunto redondean y coinciden con los de las atribuciones autoriales canónicas o confirmadas, por lo que desde ese punto de vista el resto de las pruebas aducidas a favor de Valdés deben resultar y de hecho resultan mutuamente validadas. En este sentido, además, Valdés aventaja también a otros autores, en cuyas candidaturas suele fallar alguno de los criterios básicos. Un par de ejemplos serían el de la cronología interna de la novela y el historia editorial del libro, pues por una parte se conoce bien la huella que dejó en su vida su estancia en Escalona, o el hecho de que su primera obra conocida (*Doctrina*), saliera de las prensas alcalaínas de Miguel Eguía, que iban ser las mismas que darían a la luz una de las ediciones de 1554, edición además que iba a aparecer con adiciones textuales y paratextuales que parecían indicar el conocimiento directo de la prínceps.

Es cierto que el corpus elegido y la metodología usada puede tener y de hecho tiene varias limitaciones, pero aparte de esa consistencia de resultados que avala su pertinencia, se ha mostrado también que la metodología sigue siendo fiable. Una de las pruebas de esa validez es que son varios los textos elegidos que se repiten una y otra vez en el artículo y que combinan en sí varios de los criterios. En concreto llama por ejemplo la atención que el comienzo del *Lazarillo* y los comienzos de *Doctrina* y de *Lengua* incluyen casos obvios de polisíndeton oracional, de anacolutos y de oraciones subordinadas de relativo. Por el contrario, esto no suele ocurrir en los textos de candidatos alternativos, donde fallan uno, varios o incluso todos los criterios. A este propósito puede recordarse una de las afirmaciones de H. Love acerca de los criterios de atribución autorial, según el cual la coincidencia en un mismo texto de dos criterios disímiles es una garantía casi segura de una común autoría (Love 2002, 80). Esta metodología, además, no es solamente informática o meramente cuantitativa pues aparte del automatizado proceso de búsqueda consiste también de componentes altamente semánticos y/o pragmáticos, alcanzables sólo para la inteligencia humana, es decir, para agentes capaces de abstraer creativamente esos análisis técnicos, de entender el nivel más abstracto del lenguaje, muy por encima de los códigos digitales o binarios.

De manera secundaria, como ulterior aval podría entenderse el hecho de que los criterios aplicados en este trabajo han quedado indirectamente confirmados por estudios previos que no buscaban proponer la autoría de Valdés pero que, sin embargo, documentaban los mismos resultados alcanzados aquí. En particular, las similitudes sintácticas señaladas por Cano Aguilar

y las morfológicas identificadas por Náñez o Pons Rodríguez tienen también el peso suficiente como para ratificar esa atribución.

Es obvio igualmente que todos los resultados de las diferentes calas concluyen en la misma dirección y que no hay discordancias mayores entre ellos. Es más, las concordancias llegan a ser hasta sorprendente en algunos casos, y creo que hasta imposibles si el método tuviera fallas serias. Se trata por tanto de una concordancia casi total y matemática que no deja opción para el cuestionamiento de esa autoría, y que se dan incluso por encima del margen de error propio de esos métodos. Como sencillo recordatorio puede ponerse el paralelismo entre las proporciones numéricas de “cual” y de “y así”, que son usos prácticamente sólo presentes en el *Lazarillo* y en Juan de Valdés, y apenas significativas en el resto de los candidatos.

Finalmente, el conjunto de los criterios vistos para el *Lazarillo* y especialmente los sintácticos, remiten a un estilo literario marcado claramente por la espontaneidad, la oralidad y la densidad hipotáctica. Como ha podido comprobarse estas son características definitorias también del estilo de Juan de Valdés, cuando en *Lengua* se preciaba de escribir como hablaba. Y así, dado que el autor del *Lazarillo* también escribe como habla, que es algo que no encaja con el estilo más formal, ordenado y hasta ampuloso del resto de los candidatos, la conclusión llega por sí misma y de modo natural: de todos los candidatos comentados aquí desde el punto de vista sintáctico y estilístico, sólo Juan de Valdés puede haber sido el autor de la novela.

Obras citadas

- Anónimo. *La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*. Cervantes virtual. Accedido el 20 de abril de 2024.
- Arce de Otárola, Juan de. *Los coloquios de Palatino y Pinciano*. Ed. José Luis Ocasar. Vol. I. Madrid: Turner, 2007. 2 vols.
- Blasco, Javier. “Notas para un manual de buenas prácticas estilométricas.” *Ínsula* 924 (2023): 3-8.
- Boecio, Severino. *La consolación de la Filosofía*. Ed. P. Getino. Trad. Fray Alberto de Aguayo. Madrid: Biblioteca Dominicana, 1921.
- Calvo, Mariano (ed.). *Lazarillo de Tormes. Una novela en busca de autor*. Toledo: Almud, 2020.
- Canet, José Luis. “Los correctores de imprenta (y/o componedores) como configuradores de las normas de escritura de la lengua castellana: un caso entre Valencia-Sevilla en la primera mitad del XVI.” En Patrizia Botta (ed.). *Filologia dei testi a stampa (Area Iberica)*. Modena: Mucchi Editore, 2005. 369-380.
- Cano Aguilar, Rafael. “Sintaxis oracional y construcción del texto en la prosa española del Siglo de Oro.” *Philologia hispalensis* 6.1 (1991): 45-68.
- Colmeiro, Manuel. *Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla*. Madrid: Impresores de la Real Casa, 1883. *Cervantes virtual*. Accedido el 1 de mayo de 2024.
- Corencia Cruz, Joaquín. “Notas a la cronología interna del *Lazarillo* y la legislación de mendigos y espadas en las Cortes de Carlos V.” *Lemir* 20 (2016): 493-532.
- Fernández Álvarez, Manuel. *Carlos V. El César y el hombre*. Madrid: Espasa, 2015.
- . (coord.). “Política y Religión.”, en *Carlos V. Cervantes Virtual 2020*. Accedido el 20 de mayo de 2024.
- Ferrer-Chivite, Manuel. “Sobre las así llamadas interpolaciones de Alcalá”. En Florencio Sevilla y Carlos Alvar (eds.). *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. Madrid: Castalia, 1998. 318-326.

- Foronda y Aguilera, Manuel de. *Estancias y viajes del emperador Carlos V*. 1914. Cervantes Virtual. Accedido el 20 de mayo de 2024.
- Gómez-Menor Fuentes, José Carlos. «En torno al anónimo autor del *Lazarillo de Tormes* y su probable naturaleza toledana.» *Anales toledanos* 12 (1977): 185-208.
- Horozco, Sebastián de. *Relaciones históricas toledanas*. Ed. Jack Weiner. Toledo, Diputación Provincial, 1981.
- Hurtado de Mendoza, Diego. *Cartas*. Ed. Juan Varo Zafra. Granada: Universidad, 2016.
- . *Obras*. Ed. Nicolás. Paso y Delgado. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2000.
- . *Poesía completa*. Ed. José I. Díez Hernández. Barcelona: Planeta, 1989.
- Lorente Toledo, Enrique. “Carlos I y su relación con Toledo: de la rebelión a la Corte.” *Archivo Secreto. Revista del Archivo Municipal de Toledo* 1 (2002):211-227.
- Love, Harold. *Attributing Authorship: An Introduction*. Cambridge: Cambridge University Press, 2002.
- Martín García, Jorge. *Edición y estudio de la "Relación de lo sucedido en la prisión del rey de Francia", de Gonzalo Fernández de Oviedo*. Salamanca: Universidad, 2017. Tesis Doctoral.
- Martínez Domingo, José María. “Sobre el autor de *El Lazarillo* o, de nuevo, sobre Juan de Valdés.” *Janus. Estudios sobre el Siglo de Oro* 12 (2023a): 215-237.
- . “El autor del *Lazarillo*: ¿Juan de Valdés?. Algunas calas sintácticas”. *Todo para lectores*, YouTube. 2023b. Accedido el 9 de enero de 2024.
- . “Sobre el autor y el título de *El Lazarillo*: el *Diálogo de la lengua* y las lecturas de Juan de Valdés.” *Lemir* 28 (2024): 67-118.
- Martínez Marina, Francisco. “Teoría de las Cortes o Grandes Juntas Nacionales.” Cervantes virtual. Accedido el 15 de mayo de 2024.
- Miranda Calvo, José. “La reconciliación del Emperador Carlos con Toledo.” *Toletum: Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 44 (2001): 31-67.
- Morcillo Pérez, José Juan. «Libros y lecturas de Fernando de Rojas en el *Lazarillo de Tormes* (y en *La Celestina*).» *Celestinesca* 46 (2022): 119-188.
- Morreale, Margarita. “El *Diálogo de las cosas ocurridas en Roma* de Alfonso de Valdés. Apostillas formales”. En Asunción Rallo Grausm, Asunción y Rafael Malpartida Tirado (eds.). *Estudios sobre el diálogo renacentista español*” *Antología de la crítica*. Málaga: Universidad, 2006. 394-417.
- Morros, Bienvenido (ed.). *Lazarillo de Tormes*. Madrid: Vicens Vives, 2020.
- Moyano Moreno, Isabel. “La estilometría como técnica de análisis lingüístico-cuantitativo: a propósito del uso terminológico de 'estilo'.” *Pragmalingüística* 31 (2023): 339-361.
- Náñez Fernández, Emilio. *El diminutivo. Historia y funciones en el español clásico y moderno*. Madrid: Universidad Autónoma, 2006.
- Navarro Durán, Rosa. *Alfonso de Valdés, autor del Lazarillo de Tormes*. Madrid: Gredos, 2003.
- . (ed.). *La vida del Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*. Madrid: Alianza, 2016.
- Panesso Robledo, Antonio. “Sintaxis y estilo”. *Thesaurus* 1.3 (1945): 579-586.
- Pérez Venzalá, Valentín. “*El Lazarillo* sigue siendo anónimo. En respuesta a su atribución a Alfonso de Valdés”. *Espéculo: Revista de Estudios Literarios* 27 (2004). Internet. Accedido el 28 de marzo de 2024.

- Pons Rodríguez, Lola. “Juan de Valdés, un hombre de la Mancha. Ejes dialectales del Quinientos en la prosa valdesiana.” En Blanca Garrido Martín, et al. (eds.). *Variación diatópica y Morfosintaxis en la historia del español*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 2021. 315-347.
- Ramírez López, Marco Antonio. “Fortunas y adversidades de la autoría del *Lazarillo de Tormes* y la postura de Rosa Navarro Durán”. *Signos literarios* 4 (2006): 9-43.
- Rodríguez López Vázquez, Alfredo (ed.). *Segunda parte del Lazarillo de Tormes*. Madrid: Cátedra, 2014.
- Rico, Francisco (ed.). *Lazarillo de Tormes*. Madrid: RAE, 2011.
- . (ed.). *Lazarillo de Tormes*. Madrid: Cátedra, 1998.
- Rojas, Fernando de. *La Celestina*. Ed. Julio Cejador y Frauca. Madrid: La Lectura, 1913. Cervantes virtual. Accedido el 29 de abril de 2024.
- Sandoval, Prudencio de. *Historia del Emperador Carlos V, Rey de España*. Cervantes Virtual. Accedido el 1 de mayo de 2024
- Siebenmann, Gustav. *Über Sprache und Stil im Lazarillo de Tormes*. Berna: A. Franke AG, 1953.
- Spivakovski, Erika. *Son of Alhambra. Don Diego Hurtado de Mendoza (1504-1575)*. Austin: UT Press, 1970.
- . “¿Valdés o Mendoza?” *Hispanófila* 12 (1961): 15-23.
- Stamatatos, Efstathios. “A Survey of Modern Authorship Attribution Methods”. *Journal of the American Society for Information Science and Technology* 60.3 (2009): 538-556.
- Valdés, Alfonso de. *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*. Ed. José F. Montesinos. Cervantes virtual. Accedido el 1 de mayo de 2024.
- . *Diálogo de Mercurio y Carón*. Ed. Joseph V. Rikapito. Cervantes virtual. Accedido el 1 de mayo de 2024.
- . *Obra completa*. Ed. Ángel Alcalá. Madrid: Biblioteca Castro, 1996.
- Valdés, Juan de. *Diálogo de la doctrina cristiana*. Cervantes virtual. Accedido el 27 de abril de 2024.
- . *Diálogo de la lengua*. Ed. José F. Montesinos. Cervantes virtual. Accedido el 29 de abril de 2024.
- . *Obras Completas I. Diálogos, Escritos espirituales, Cartas*. Ed. Ángel Alcalá. Madrid: Biblioteca Castro, 1997.
- Vaquero Serrano, M. del Carmen. “Fray Juan de Ortega (¿1496?-1577). ¿autor del *Lazarillo*? y capellán de Juan Vázquez de Molina: repaso de su biografía de algunos documentos.” *Lemir* (2016): 53-152.
- Vian Herrero, Ana. “La mimesis conversacional en el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés.” *Criticon* 40 (1987): 45-79.
- VV.AA. “Ayuntamiento de Toledo. Toledo y sus *Cuadernos de Cortes*” (1346-1563) Archivo Municipal.” Internet. Accedido el 20 de mayo de 2024.
- Weiner, Jack. “Las interpolaciones en “*El Lazarillo de Tormes*” (Alcalá de Henares, 1554) con énfasis especial sobre las del ciego.” *Actas del Cuarto Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. Ed. Eugenio de Busto Tovar. Salamanca: Universidad, 1982. 827-833.
- Zúñiga, Don Francés de. *Crónica burlesca del emperador Carlos V*. Ed. Antonio Sánchez Paso. Salamanca: Universidad, 1989.